

# ALTAR Y TRONO

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

## SUMARIO.

Diálogo entre Dios y el diablo, por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaen.—Carta Pastoral que el Sr. Obispo de Jaen dirige á sus diocesanos sobre la excelencia de la verdad cristiana.—Santuario de Santo Toribio de Liébana, por D. D. Hevia.—Gerardo el Ciego, novela traducida del francés por D. Severo Rivero (conclusion).—Revista de la semana.—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta*.

### DIÁLOGO ENTRE DIOS Y EL DIABLO.

*Dios*.—Hermoso eres en verdad.

*El Diablo*.—Dijeras tambien hermoso, grande, adorable.

*Dios*.—¡Cómo! Basta que seas hermoso, ágil, despierto y emprendedor, sin que pretendas ser adorado.

*El Diablo*.—Soy progresista, y tú quieres detener mi vuelo. ¿No podré aspirar á semejarme á tí?

*Un Libertino*.—¡Sí! ¡Sí! Y á destronarlo.

*Dios*.—Que á eso aspiras, lo sé. Que intentas subir al cielo y destronarme, harto lo muestra tu soberbia. ¡Vete de ahí!

*El Diablo*.—¡Déspota! ¡Intransigente! ¡Cruel! ¿Así me tratas?

*El Libertino*.—¡Viva la independencial! ¡No mas tiranía!

*Dios*.—Hablas como un insigne rebelde. Apenas oiste la tentacion que te escitaba á ser como yo, cuando caiste precipitado, en vez de subir á lo alto de mi solio.

*El Diablo*.—Me voy al retraimiento. Apartado de tí seré poderoso, formaré legiones, removeré cielo y tierra por acabar con tus glorias y amenguar tus alabanzas. Seré infatigable en hacerte la guerra.

*Los Radicales*.—¡Al retraimiento! ¡Fuera la supersticion!

*Dios*.—¡Ah progresista, progresista! Puedes ladrar, y sin mi permiso no puedes morder. Cuanto inventes será vano en daño mio. Sabes que soy el fuerte, el santo, el invulnerable. Tú irás desde hoy por otros caminos. Dirás á los hombres que desobedezcan mi ley, que maquinen contra mi Cristo, que calumnien á mis ungidos, que se amotinen y subleven contra el orden por mí establecido, y que combatan la autoridad.

*El Protestantismo*.—¡Abajo la autoridad! ¡Nada de dogmatismo!

*El Diablo*.—No fuí criado para tales oficios; mas negándome participacion en tu poder, he de consumir el aire que respira el mundo, pervirtiendo corazones y envenenando existencias. No voy al retiro en son de plañidor, y no seré de los que olvidan ó perdonan. Busco con ingenio sobrehumano á todo el que duerme, á los que vacilan, á los inquietos, á los audaces, al desertor, al mal hijo, al falso hermano, y aun me ocupo en corromper al inocente y en perder á mis secuaces. Caben todos en mis filas; y al considerar cómo se aumentan mis falanges, se ha de estremecer el firmamento.

*El Libertino*.—¡A vivir! ¡A vivir! Despues de esto, la nada.

*Dios*.—Es cierto. Cumples tu voluntario empeño de una manera digna de tu soberbia. Nadie te negará los atributos de modelo en el género de sublevaciones. A tal punto eres conocido por las señas que das de tí mismo, que apenas discurren por las calles ciertos despreocupados, cuando grandes y pequeños dicen instintivamente: «¡Por ahí va el infierno!»

*El Protestantismo*.—¡No hay infierno! ¡Caigan las preocupaciones!

*El Diablo*.—Repito que he de hacer guerra á tu nombre. No pudiendo escalar el cielo, ardo en furor de ahogar tus alabanzas. Digo á los hombres que repitan mi tema favorito, *Non serviam*, y muchos lo repiten con febril locura. Les propongo la idea de que suban á los cielos con ánimo de ser dioses, y ellos caen en la tentacion. Les persuado que devoren, talen, derriben é incendien, y á todo los veo preparados. Son mis infatigables auxiliares.

*El Libertino*.—¡Abajo lo existente! ¡A las armas! ¡A la orgía! ¡Al petróleo!

*Dios*.—Hablas el lenguaje de las furias. Nadie puede disputarte la propiedad con que esplicas tus designios. No desmientes tu horrible mision. Desde luego fuiste homicida. Padre de la mentira, te ocupas en la obra pésima de seducir y perder. No hay brazo airado que tú no muevas; no hay intento perverso cuya sugestion te sea disputable. Si el poder de las tinieblas fuera glorioso, tuya seria por completo la majestad. ¿Quién como tú para infundir desasosiego en las almas y desconfianza en los corazones? ¿Quién te iguala en celos malignos y en habilidad para sembrar la discordia? ¿Quién rivaliza contigo en odio al bien y en furor contra la verdad?

*El Libertino*.—¡Odio al sermon! ¡Mueran los curas!

*El Diablo.*—Confiesas que soy poderoso. Descubro en tu enojo algo de celos por mis conquistas. Pues bien: ¡Adelante! ¡Adelante! Tus declaraciones me estimulan. Cuando tanto increpas mi conducta, claro es que te daño, y esto me agrada sobremanera.

*El Libertino.*—¡Audacia! ¡Audacia! ¡Seguidme! Yo desmoralizo, seduzco, corrompo, estafo; de todo, aun de hipocresía, entiendo. Atreveos á deshonorar al bienhechor mismo y á mancillar la hospitalidad. Yo soy el modelo de todas las perfidias.

*Dios.*—¡Ah! ¿Quién eras, dónde estabas un momento antes de que yo te criara? ¿Quién te derribó? ¿Por qué caiste arrojado sin poder evitar el despojo que sufriste en pena de tu soberbia? ¿Y no bramas furioso mordiendo la cadena que arrastras? Estás á mi disposición, como criminal penado. Vives permitido para gloria de mi reino perdurable.

*El Libertino.*—¡Adelante! No es tiempo de historias.

*El Diablo.*—¿Hablas de mi origen y de tu reino? Pues bien: yo respondo á todo revolviendo, llevando el cisma y la discordia á todas partes, sublevando naciones, amotinando pueblos y seduciendo almas. Ya me pertenecen los espíritus díscolos, y otros que, pareciendo dóciles, trabajan por mi causa con abominable acierto. Son diablejos transformados en discretos creyentes. Ellos cuidan de allanar mil caminos que las gentes delicadas no se atreverían á emprender.

*Dios.*—¡Bien espresado! Ese género de prudentes ha venido al mundo para castigo del mundo. Simulando piedad y disimulando iras, dan á sus pérfidos conatos cierto aire de religiosidad y de compostura á propósito para cautivar espíritus. Los hay fáciles de conquistar cuando suena á sus oídos la frase elegante entonada con artística dignidad. Tales moderadores son los retóricos de la vanidad interesada, y los políticos del provecho.

*El Diablo.*—De todo he menester para completar mi obra. ¿Cómo destruiría lo que tú edificas sin el golpe airado de los ebrios? Y sin la templanza de los que sientan el pulso para herir á golpe seguro, ¿cómo conservaría las conquistas de los audaces? Convéncete, pues, de mi poder invencible. Mi sagacidad es indisputable.

*El Libertino.*—¡Bravo! ¡Vivan las situaciones despejadas!

*Dios.*—Es verdad que tus rugidos llenan el espacio, y que sabes inspirar tales ardides á los apuestos caballeros, que en virtud de estas artes no queda reposo á mis ungidos, ni humana esperanza á mi Iglesia. También es cierto que, seducidas las muchedumbres en la forma que cuadra á sus instintos, y deslumbradas ciertas clases en virtud de amaneramientos que simulan cultura, vas obteniendo resultados abominables. Pero, ¿no oyes mi voz poderosa en medio de las tempestades que tú levantas? ¿No sale el rayo de mi palabra al encuentro de tus negaciones sacrílegas y de tus habilidades pérfidas? ¿Desconoces, por ventura, el magisterio infalible de mi Iglesia y los modos con que discierne á un diablo de otro diablo, calificándolos con sagaz prevision? ¡Cómo! ¡Cómo! No ignoras la eficacia de mi doctrina ni la virtud de mis remedios para curar las dolencias morales; no se te ocultan las defecciones de tus adeptos, ni mis continuas conquistas. ¿Y acaso echas de menos en mi providencia el cuidado con que me apresto á descifrar enigmas peligro-

sos y á prevenir al hombre contra las seducciones de su propio espíritu?

*El Libertino.*—¡No mas pláticas! ¡Odio y mas odio al fanatismo!

*El Diablo.*—Pues de ahí nacen mis iras. Por eso remuevo cielo y tierra contra tí y contra los que te son fieles.

*Dios.*—Dices bien. Por tus celos amargos y por tu envidia entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte. Como el ave para volar, has venido tú á corromper y consumir.

*El Diablo.*—Lo cierto es que soy aclamado en cátedras y en Parlamentos, en estrados y en tertulias. También hay gentes que sonrien de lástima al oír tu nombre, y al lado de un *Devocionario* piadoso colocan muchas veces la novela infamante y el folletín obscuro. Son para todo; mas tú pierdes. Yo me contento con ser admitido adonde tú reinas; y como tu reino es exclusivo, se aumenta en la tierra mi flexible imperio. Además esas buenas gentes mostrarán alguna vez el *Devocionario* al cura ó á la Hermana de la caridad. Pero, ¡créeme! lo ocultan á las personas de buen tono, como temiendo pasar por devotas. ¡Ya ves quién gana en esto!

*El Libertino.*—¡Victoria en toda la línea! Rojos, negros y blancos nos prestan auxilio.

*Dios.*—¡Terrible verdad! ¿La niego por ventura? Justamente en confesarla y descubrirla consiste el valor y el poder de mi Iglesia. Es maestra por eso y para eso. Enseña, previene, corrige, lamenta los extravíos de sus hijos y el escándalo de los libertinos; atiende reflexiva á conocer y dar á conocer el artificio de los taimados, la táctica de los habilidosos y la falsa devoción de los políticos; desvélese por disecar la secreta organización de las malignidades diplomáticas, y al fin pronuncia con solemne declaración quiénes están bajo el dominio de tinieblas, y quiénes pertenecen á su grey. ¿Será preciso que te recuerde la proposición LXXX del *Syllabus*?

*El Diablo.*—¡Mas á mi favor! Los que á medias son tuyos, son míos por completo. Pertenecen á este género aquellos que se llaman *católico-liberales*. Quieren estar bien con la Iglesia, y con el liberalismo por ella condenado. Distinguen donde la Iglesia no distingue; eluden la fuerza de la declaración, y en hacerlo así, vienen á mi propósito, y favorecen mis designios.

*El Libertino.*—¡Indudablemente! La demostración es completa.

*Dios.*—¡Y bien! ¿Qué debí hacer por mi viña y no lo hice? Cúlpense á sí mismos esos cultos y amanerados desertores, pues el liberalismo, que es iniquidad, no puede entrar en participación con la justicia, ni hay posible conciliación entre la luz y las tinieblas, etc., etc.

*El Diablo.*—Convenido.

*Los Radicales.*—¡Viva la discusión al aire libre!

*Dios.*—¡Oh Satanás! Mueres en el leño donde mastaste. La Iglesia vence orando y sufriendo, mientras el infierno sucumbe bajo el peso de la blasfemia que profiere.

EL OBISPO DE JAEN.

Día del Ángel, 1.º de marzo de 1872.

CARTA PASTORAL QUE EL SEÑOR OBISPO DE JAEN DIRIGE Á SUS DIOCESANOS, SOBRE LA ESCOLENCIA DE LA VERDAD CRISTIANA.

NOS EL OBISPO DE JAEN, ETC., ETC.

*Nos enim possumus aliquid adversus Veritatem sed pro Veritate.*

(Apost., ad Corinth., II, cap. XIII, 8.)

### I.

Amados cooperadores é hijos nuestros: Nada honra tanto un ministerio ni enaltece mas una institucion, que poderlo todo en la verdad y por obsequio á la verdad, y no poder cosa alguna contra la verdad.

Es la verdad una cosa con la justicia y con la rectitud; forma consorcio con todas las empresas gloriosas, lo mismo cuando se realizan que al empezarse; sirve de reparacion al mundo desolado por la mentira dominante y por la insolente arbitrariedad; quita la fuerza á las tiranías y mata los desafueros; es proteccion del inocente y del débil, y ella, la santa verdad, sana y purifica las miserias sociales.

Por causa de esto se niegan los títulos á la verdad. Imperando ella, es imposible la violencia, imposible el desacato, imposible la escision, é imposible la guerra. El órden y la paz llegan á ser forma exterior de la vida en el amor y en el perdon que la verdad inculca hasta el sacrificio.

Mas como el mundo desconoce la decadencia que le consume, y se obstina en llamarse poderoso, cae en humillaciones angustiosas cuanto mas se esfuerza en aparecer independiente de los deberes y de la autoridad, que es la verdad de la gobernacion de los pueblos. Malos regidores y consejeros perversos tomaron á su cargo mucho há disfrazar todas las mentiras dándoles aire de conquista y de poderosa invencion, al paso que se atrevieron á declarar impotente, rutinaria y pueril la enseñanza de los tiempos y la doctrina de los siglos. Desde entonces el buen sentido práctico huyó como avergonzado del movimiento social, y el movimiento social, mas parecido á la convulsion que al progreso, ahogó al nacer las esperanzas de mil ilusos, y aplastó las generaciones bajo el peso de imposturas audaces.

Todo se osaba ya y todo se podía contra la verdad. La justicia lloraba desamparo; la equidad apenas respiraba; era puerilidad la buena fe, y la honradez una solemne tontería. ¿Y qué habia de ser despues de esto la fe religiosa, la veneracion al sacerdocio, la santidad de las prácticas piadosas y la frecuencia de los sacramentos? Para ciertas gentes que, ó movidas de odio íntimo á la Iglesia, ó durmiendo insensatas en el abismo de la indiferencia, solo aciertan á blasfemar ó á sonreír, claro es que ese conjunto de cosas altísimas no es ni mas ni menos que un deplorable fanatismo. Para otras de sangre no tan viciada, pero, sin embargo, un tanto impura, todo aquello, sagrado como es, era reputado como exageracion digna de lástima.

En tanto la verdad andaba entre ambos ladrones. Cada uno la ofendía segun su carácter y temple; mas los dos trabajaban en contra, no en favor, de la víctima inocente. Negando uno temerariamente la verdad por completo, y el otro disimulando la mentira, inferian á la verdad el agravio de la sinrazon y del desacato.

Es de saber que velando la Iglesia por el depósito de la verdad, y pudiéndolo todo en su obsequio, no deja un solo instante de manifestarse doctora y madre de los pueblos. Cuando los ve en peligro acude á ellos con el aviso; si duermen, los despierta; llámalos cuando se alejan, y ruega al Padre de las misericordias los traiga al buen camino. Tiene compasion y lágrimas para los naufragos en la fe, y da gemidos al contemplar las apostasías. Columna y firmamento de la verdad, sostiene sin vacilar el edificio inquebrantable, fundado en base eterna.

¿Qué mas puede hacer en obsequio á la verdad? Ni ha perdonado desvelo á las niñas de sus ojos, ni ha cesado en la plegaria, ni ha huido de la fatiga en las luchas, ni

del peligro en los combates. Para Madre tan cariñosa no hay mares, ni montes, ni desiertos. Atraviesa animosa de un cabo á otro del mundo buscando, instruyendo y consolando á las gentes que se le dieron en herencia, y cultivando como su posesion los confines de la tierra. Su obra es incesante: no desiste ni sufre cansancio; suspira y anhela como quien busca propias ovejas en estrañas regiones.

Tal es la verdad de su mision, y la verdad de su sentimiento.

### II.

A estas dos consoladoras realidades, une la palabra que corrige y el anatema que condena. Entre quienes oyen su voz duermen algunos sueño de malicia, otros descansan ebrios en un funesto letargo. Son aquellos que pinta el Apóstol San Pablo escribiendo á los fieles de Tesalónica (Carta 1.<sup>a</sup>, cap. v, vers. 7): *Qui enim dormiunt, nocte dormiunt: et qui ebrii sunt, nocte ebrii sunt.* Mas como los cristianos somos hijos de la luz, no de las tinieblas, debemos defender la verdad en claro dia con valor, con denuedo y vigilancia, guardando santa mortificacion: *Omnes enim vos filii lucis estis, et filii dici non sumus noctis, neque tenebrarum.* (Ib., ib., vers. 5.)

Ni debemos olvidar que, sirviendo de natural base á la ciencia clamorosa que conturba la sociedad una filosofía indócil, inquieta y trastornadora, es preciso seguir sus movimientos espíandolos, manifestando al pueblo fiel cómo va y por dónde camina ese mal espíritu de veleidades tenebrosas que mas de una vez conmueven los cimientos mismos de las sociedades humanas. Los que tenemos el encargo de predicar y propagar la verdad, esplicándola y defendiéndola, llevamos sobre nosotros mismos la responsabilidad de todos los silencios culpables, de todas las omisiones cobardes, de la pereza abominable y del resfriamiento en la oracion, en los ejercicios de piedad y en el estudio. Harto nos enseñan el camino los enemigos de Dios y de la Iglesia. Ellos, que todo lo emprenden contra la verdad, se desvelan por deslumbrar al pueblo sencillo; meditan sin descanso planes de seduccion y modos de falsificar textos, doctrinas y leyendas; se afanan, inquiriendo especies, argumentos, noticias y relaciones alarmantes con que imponer sus ideas á las gentes; crean escuelas, periódicos, sociedades y cátedras donde unos á otros se disputan el turno de disertar contra los dogmas cristianos; rivalizan por escederse recíprocamente en atrevimiento y en temeridades, teniendo á gloria haber proferido las negaciones mas radicales, y ni cesan ni concluyen su obra, aunque muchas veces deserten los discípulos, asombrados de cómo se falta á la historia, á la lógica, á la razon y al decoro en la sustancia y modo de argumentar.

Basta advertir al mundo de que tales enseñanzas jamás se han ensayado sin perturbaciones crueles y sin pérdida de los Estados, para que los hombres honrados entiendan que la verdad no anda por esas cátedras; que ella no puede ser dañosa al género humano. Y ved aquí de dónde se deduce el poder nobilísimo y benéfico de la verdad. Menester es, por consiguiente, esponerla, ennoblecirla, aplaudir las cosas que ha realizado en el mundo, las obras que edifica y los establecimientos que sostiene, como es menester presentar á la vista de los aturdidos que, desnaturalizada y proscrita la verdad cristiana, va como de paso la verdad social dejando el campo á mentiras desastrosas. La historia de la verdad y la historia de la mentira están fielmente retratadas en cualquiera de las semanas del tiempo corriente. Allí donde se encuentre una idea de paz, de órden, de concordia y de pública decencia, allí ha reinado la verdad; y, por el contrario, donde quiera se halle la escision, el desconcierto, la disidencia y el escándalo, por ahí anda la mentira insolente, porque la ley del espíritu de la vida en Jesucristo libra de la ley del pecado y de la muerte. *Lex enim spiritus vitæ in Christo Jesu liberabit mea lege peccati et mortis.* (Rom., VIII, vers. 2.)

### III.

Si únicamente se tratara de especulaciones ingeniosas

y de teorías agradables, acaso se podrían desdeñar ciertas enseñanzas; mas cuando el mundo todo es vivo testimonio de ambas encontradas historias, no hay corazón bien formado ni persona bien nacida que pueda combatir la verdad cristiana, origen, á la vez que motivo y fin, de la civilización verdadera. A ella acudimos para consolarnos en las tribulaciones de la vida; ella dilata los corazones atribulados; ella, aquietando el ánimo y dando paz al espíritu, es activa y poderosa para obrar el bien en todas las esferas. ¿Y quién resiste su poder en los juicios? ¡Ah, sí! Hay, por desgracia, quienes resisten admitir la verdad, aun declarada y manifiesta, y hay quienes, por desdicha de carácter y por vanidad desdichada, niegan y combaten en público la verdad que llevan grabada en su mente, y que confiesan al cabo delante de Dios, asiendo llorosos la mano del sacerdote católico. Como se ve, el imperio de la verdad cristiana es indestructible: solo un desvanecimiento pueril, enfermedad demasiado comun en el mundo, puede desconocer la influencia saludable del cristianismo en las leyes, en las instituciones, en la vida pública y en la sociedad doméstica. La misma propiedad, los títulos de toda especie, el mérito, las decisiones, la abnegación y el sacrificio, serian vano fantasma sin la real sanción de la verdad, robustecida por la justicia cristiana, y ennoblecida por la moral evangélica. En esta ley cabe, y en ella se premia, lo justo y lo perfecto. Ella santifica la rectitud natural, y recomienda el heroico desprendimiento, es decir, que da su apoyo á todo lo que es recto, prudente y justo, elevando los actos humanos, las virtudes y el mérito de las acciones á un orden de recompensas en que el mundo no podia soñar.

Une y añade lo celestial á lo terreno, lo sobrenatural á lo natural, los consejos á los preceptos, y la vida inmortal á la vida presente que con sus concupiscencias huye como la sombra. *Et mundus transit, et concupiscentia ejus; qui autem facit voluntatem Dei, manet in æternum.* (Joan., epíst. 1.<sup>a</sup>, cap. II, vers. 17.) Renueva el cristianismo todo el orbe, lo mismo en su entendimiento que en su voluntad y propósito. Escita en la sociedad los sentimientos de misericordia, de humildad y de paciencia, predicando constantemente la caridad que allana montes y la paz que vigoriza las instituciones. Llamando compañera á la esposa cristiana, recuérdale que esté sujeta al marido como Dios manda. *Mulier: subdita stote viris, sicut oportet in Domino;* diciendo al varón que la mujer no es sierva, intímale que la ame y no la moleste con asperezas: *Viri: diligite uxores vestras et nolite amari, esse ad illas.* Encarece á los hijos la obediencia á los padres en toda forma de verdad, *per omnia*, por ser esta la voluntad de Dios: *Filii: obedite parentibus per omnia, hoc enim placitum est in Domino,* y recomienda á los padres que no provoquen la ira de sus hijos, no se hagan apocados de ánimo. *Patres: nolite ad indignationem provocare filios vestros, ut non pusillo animo fiant.* Inculca la obediencia de los siervos hácia sus señores carnales, no aparente, ni ceremoniosa como para complacerlos, sino sincera y fielmente prestada: *Servi: obedite per omnia dominis carnalibus; non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed in simplicitate cordis, timentes Deum.* Advierte á los señores y á los amos que den á los siervos y criados lo que es justo y debido, entendiendo que tienen ellos un Señor en el cielo que ha de juzgarlos. *Domini, quod justum est et æquum servis præstate, scientes quod et vos Dominum habetis in cælo.* (Apóst. ad Colos., cap. III, versículos 18 y siguientes.) *Domino Christo servite,* dice á todos. Manda pagar las deudas, las rentas y los tributos, y hasta que se dé honor á quien se debe honor, y temor á quien es debido tenerlo. *Reddite ergo, omnibus debita: cui tributum, tributum; cui vectigal, vectigal; cui timorem, timorem; cui honorem, honorem.* (Apost. ad Romanos, cap. XIII, vers. 7.) Escribiendo á los fieles de Corinto, despues de significar que es libre, y que es Apóstol: *Non sum liber? Non sum Apostolus?* (1.<sup>a</sup> ad Corinth., cap. VII, vers. 21) establece la justicia de mantener á los ministros de la Iglesia. ¿Milita alguno, dice el Apóstol, á

propias espensas? El que planta la viña, ¿no come la uva? ¿Y quién apacienta el rebaño y no come la leche...? El que ara, debe arar en esperanza de cosechar, y el que trilla debe hacerlo en esperanza de coger fruto. *Quis militat stipendis suis unquam? Quis plantat vineam, et de fructo ejus non edit? Quis pascit gregem, et de lacte gregis non manducat...? Quoniam debet in spe qui arat, arare: et qui triturat, in spe fructus percipiendi.* (1.<sup>a</sup> ad Corinth., cap. IX, versículos 7 y 10.)

Por manera que el Apóstol, al encarecer estas cosas, formuló un plan admirable de sociabilidad y de gobierno. Unió como en uno solo todos los deberes de casa, de familia, de política y de orden público. Impuso á los hombres obligaciones racionales, gratisimas para el corazón humano, y benéficas para los pequeñuelos y los débiles. La mujer, los hijos, los criados, los señores y los amos, la dignidad humana, todo á la vez queda ennoblecido por la enseñanza apostólica. No quiere San Pablo ni la cobardía, ni la pusilanimidad; no disimula, aun predicando obediencia, sus temores de que la autoridad paterna produzca apocamiento, decrepitud, desesperación y despecho en el ánimo de los hijos: *Ne despondeant animum, scilicet si videant parentes in se assidue tam duros: asperos, litigiosos: inde enim solent filii perdere animum, sequestrare in suis operibus, cum viderint ea parentibus obedire, imo in pietate, Dei timere et cultu languescere, ac tandem desperare, fugere, omneque jugum tam Dei, quam parentum excutere.* (Corn. à Lapide: *Comm. in Epist. ad Coloss., cap. III, vers. 21.*)

## IV.

En vista de testimonios tan dignos del hombre y de sus destinos, ¿qué razón hay para repeler la verdad católica? ¿Cómo se ridiculiza la piedad cristiana cuando ella dignifica á la mujer, patrocina á los hijos y sirve de amparo á los siervos? Pero no. La piedad cristiana deja de ser objeto de iras para las gentes indisciplinadas al conminar á padres y señores con terribles penas, porque *Potentes autem potenter, tormenter tormenta patientur* (Sap., cap. VI, vers. 7); lo es, sí, al inculcar obediencia, sumisión y respeto á la autoridad y á los mayores; lo es al condenar las insurrecciones, los cismas, los motines y el desafuero, es objeto de iras cuando predica á los hombres que obedezcan á las potestades, aunque sean discolos. La rebelión, pagada siempre de derechos, y mortal enemiga de deberes, seguirá clamando contra la verdad cristiana solo porque inculca obligaciones. Y en ello va consecuente. Negando que toda potestad viene de Dios, se declara exenta de obedecer á los hombres, á quienes ella dice que inviste del mando y del poder. Quien lo hace, lo deshace. No hay razón de inferioridad, desconocida que sea la autoridad superior. Si el origen de la potestad es humano, será irregulable la conciencia del hombre.

Negada la autoridad de Dios, resulta la sociedad huérfana de responsabilidades, y entregada al imperio de los caprichos. Los fuertes entonces darian al pueblo la ley terrible de dominaciones desalmadas, y á nombre de una independencia arrogante se llegaría á la humillación mas deplorable. A esto conduce la negación de Dios. Tal es la tarea de los despreocupados en materias de religión. Jamás se invocó la libertad emancipándose de Dios, sin que la sociedad se anegara en sangre; que no hay libertad donde no hay espíritu de Dios, ni libertad sin verdad cristiana. *Ubi spiritus Domini, ibi libertas.* (Corinth II, cap. III, vers. 17.) *Qua libertate Christus, nos liberavit.* (Ad Galatas, cap. IV, vers. 31.) *Et cognoscetis veritatem et veritas liberavit vos... Si ergo vos filius liberaverit, vere liberi eritis.* (Joan., cap. VIII, versículos 32 y 36.) Verdad de la libertad, y libertad de la verdad: hé aquí la predicación cristiana en exacto resumen. Verdad en la doctrina, en los juicios, en la expresión y en la conducta; libertad de complicidades y de malas alianzas; libertad del pecado, de la corrupción, de todo mal y de toda especie de mal; libertad, en fin, de trabas y de conciertos inicuos; de manera que la verdad esté amparada y sea protegida por la libertad en el bien y en las

empresas legítimas, y la libertad aparezca hermosa, radiante y benéfica como lo son el respeto al derecho, la consideración á las personas, la fidelidad en los convenios, la lealtad en el cumplimiento de las promesas, y cuanto inspira á los hombres honrados la seguridad y confianza que les es debida. ¡Aparte la falsa justicia! ¡Aparte la fraternidad criminal! Que nuestra justicia y nuestra fraternidad no vengan, como la de Cain, de mala parte. *Non sicut Cain qui ex maligno erat; et occidit fratrem suum. Et propter qui occidit eum? Quoniam opera ejus maligna erant; fratris ejus justa.* (Joan., epístola 1.<sup>a</sup>, cap. III, vers. 2.)

## V.

Intimamente convencidos de estas verdades, venimos trabajando con incesante afán en pro de la verdad, y nada queremos hacer, permitir ni tolerar con menosprecio de sus fueros. *Non enim aliquid possumus adversus veritatem, sed pro veritate.* Y si el Dios de las piedades atendiese benigno nuestras súplicas, caerían de los ojos de muchos desgraciados las escamas que turban y oscurecen sus corazones. ¡Ah! ¡Cuántos van atropellados por corrientes impestuosas! ¡Cuántos seducidos por falsa moderación! ¡Cuántos son víctimas de sugerencias egoístas! ¡Y cuántos mas dan auxilio positivo á la iniquidad con solo retraerse, con guardar silencio culpable, con ir y venir sobre las propias conveniencias, sin cuidarse de que la tierra esté en desolación!

Sucede en verdad que gentes no mal compuestas, ni mal miradas, en lugar de leer y aprender la verdad cristiana por libros y ejemplos católicos, por documentos y enseñanzas emanadas de la Cátedra de San Pedro, ó del cuerpo episcopal, se alimentan é instruyen con la lectura de periódicos enemigos declarados de la Iglesia, ó con la de otros que, fingiéndose amigos de la Religion y del orden, templan á su modo el rigor de la verdad cristiana, atenúan su importancia, califican de inoportunos los actos pontificales, ó bien de exagerados, desvirtúan por medio de un arbitraje doctrinario el efecto de la buena doctrina, y se convierten en maestros, jueces y doctores del Episcopado. No hay que decir el daño que tal conducta ocasiona. Los bondadosos lectores de semejantes publicaciones no sabrán jamás la verdadera historia contemporánea de la Iglesia; y teniendo por abultados los sufrimientos que la aquejan y el tormento que la mortifica, desconocen la gravedad de los males presentes. Pobres siempre de ánimo y tibios en resoluciones, á causa de la imperfecta y veleidosa instruccion en que se inspiran, aprenden á ver las cosas por el impasible criterio de su indiferentismo práctico. Por sospechosos tiene la Iglesia aun los libros buenos impresos en países disidentes.

¿No ha de serlo el periódico que á nombre de una templanza y de una moderación de historia demasiado triste se erige en doctor de los mismos maestros, en regulador del dogma cristiano y de la moral evangélica? Pues bien: los ministros de la Religion deben estudiar y conocer la historia contemporánea de la Iglesia y el curso de los acontecimientos religiosos, no con relacion á periódicos doctrinarios, que, dominados de una vanidad magistral, interpretan en sentido de transacciones imposibles y de conciliaciones arbitrarias al espíritu y letra aun de los documentos apostólicos, sino bebiendo la enseñanza en las puras fuentes de la doctrina católica, transmitida por el Episcopado, y publicada en periódicos de crédito. Hablo de lo que sé, de lo que toco con mis manos y de lo que contemplo, no sin amargura. ¿Cómo, cómo ha de haber espíritu de celo, ni espíritu y amor intrépido á la verdad? Habrá, sí, el espíritu del mundo y el temple de la época; mas no el espíritu de un apostolado animoso.

Para seguir esa conducta de movilidad acomodaticia, preciso es en buena lógica quemar todos los cuerpos de doctrina católica, empezando por la *Biblia*, que declara inconciliable á Dios con Belial. Preciso es renegar de la buena escuela y de los buenos maestros. ¡Ah! ¡Esta reflexión contrasta! Dios nos enseña á ser prudentes, no

según la carne, sino con sujeción y respeto á la verdad. Dios nos dé el espíritu de confesarle llana y valerosamente. Dios nos inspire una resolución firme de abandonar malos consejos é insinuaciones pérfidas, tanto más peligrosas, cuanto más cultas y respetuosas aparecen. Escribo estas cosas, no por causa de los que hacen la injuria, ni por los que la padecen, sino en prueba y manifestación de una solicitud que no puedo negaros, y en prueba también del amor paternal que me une á vosotros. No os quiero deslumbrados; os quiero santamente advertidos, aunque por de pronto os haya contristado. *Scripti vobis, non propter eum qui fecit injuriam, nec propter eum qui passus est: sed ad manifestandam sollicitudinem nostram quam habemus pro vobis.* (Cor., II, capítulo VII, vers. 12.) Pues la tristeza que es según Dios engendra penitencia estable para la salud; mas la tristeza del siglo engendra muerte. Y ved aquí, este mismo contristaros según Dios, cuánta solicitud engendra en vosotros: más aun defensa, más indignación, más temor, más celo, más... *Quæ enim secundum Deum tristitia est, penitentiam in salutem stabilem operatur. Ecce enim hoc ipsum secundum Deum contristari vos, quantum in vobis operatur sollicitudinem: sed defensionem, sed indignationem, sed timorem, sed desiderium, sed æmulationem, sed vindictam.* (Id., *ibid.*, versículos 10 y 11.)

## VI.

Predicada ya la verdad del derecho, la verdad de la libertad y la libertad de la verdad, no puede omitirse una recomendación íntima en favor de la autoridad y de la obediencia á las potestades. Sean monarcas ó dictadores, príncipes ó tribunales, á toda autoridad constituida se debe racional obediencia. Si en regiones católicas, como lo es nuestra España, por la misericordia de Dios, vienen nuevos regidores al país, y en todo se muestran hijos sumisos de la Iglesia, no señores del báculo pastoral, ni en actitud de regir y gobernar á los Obispos puestos por el Espíritu Santo para regir ellos y gobernar la Iglesia, para enseñar y corregir á grandes y pequeños, ¡bien venidos sean! ¡Que vengan! ¡Que obedezcan, protejan y amparen á su Madre! ¡Aceleren su venida! ¡Que Dios les abra su camino de ventura! Mas si, olvidados de su condición de hijos, solo recuerdan su potestad, y pretenden invadir el santuario, sea en forma de dominación ó de disimulo, bien colorando dudosas protecciones, bien imponiendo su voluntad á los ministros de Dios, ¡que no vengan! ¡Que no vengan jamás! Si vinieren con semejantes propósitos, no deben ser obedecidos. Autoridad y poder era el Sanhedrin, y mandó con imperio á San Pedro y á los Apóstoles, *Præcipientes præcipimus vobis*, que no predicaran la doctrina de Jesucristo, y ellos contestaron con ejemplar intrepidez: «Es menester obedecer á Dios antes que á los hombres.» *Respondens autem Petrus, et Apostoli dixerunt: Obedire oportet Deo magis, quam hominibus.* (Act., cap. v. vers. 29.) La Iglesia recibe y aplaude los dones y sacrificios de sus hijos; mas no vende su libertad ni la verdad de su libertad á ningun precio. Obedece y predica la debida obediencia á las potestades, no solo por temor, sino por conciencia; mas no reconoce potestad en el cesarismo, ni tolera se usurpe por nadie la autoridad que ella recibió de Dios. ¡Benditas las manos que apoyan con amor de hijos el santo edificio de la Iglesia! Mas siendo eterno, vive de promesas que no han de faltar. Jesucristo, que no es como el hombre para mentir, ni como los hijos de los hombres para que pueda engañarse, dijo que el infierno sería impotente contra la Iglesia. ¡El proveerá! ¡Dios proveerá! Confíad. ¡El venció al mundo! ¡El juzgará á las mismas justicias! No hay desobediencia cuando falta el derecho de imponer preceptos.

Huyendo, pues, de esos falsos mentores, y de su peligrosa escuela, oigamos dóciles, atentos y sumisos la voz del Vicario de Jesucristo, y recojamos de su paternal corazón las quejas amargas que la malignidad de los hombres le hace exhalar. Escuchemos los consejos de su altísima prudencia, sus avisos casi inspirados, sus cor-

recciones y súplicas. Seamos una sola cosa con él y con el Episcopado, que es indivisible. *Episcopatus unus est*. Desistamos de todo vano propósito, y quitemos fuerzas al mal rompiendo alianzas, aun indirectas, con la mentira disimulada. Por amor de Dios retiremos toda clase de apoyo á los errores modernos, aunque sea el de mera aquiescencia. *Salvamini à generatione ista prava*, recomendaba el Príncipe de los Apóstoles. (*Act.*, cap. II, vers. 40.)

Miremos con igual aversión las aguas tibias envenenadas que aquellas otras que hierven ruidosamente. Seamos, en una palabra, parte y herencia de la santa heredad de Jesucristo, velando por la verdad, unidos en la verdad, defendiéndola y proclamándola pura é íntegra como es, y formando segun ella nuestra conducta de hijos sumisos de la Iglesia. Purificando, en fin, nuestras intenciones en el crisol de la humanidad, santifiquemos el tiempo de Cuaresma para nuestra dicha y en honra y gloria del Señor, Uno y Trino, con cuya invocación os bendecimos en el nombre de Dios Padre, y de Dios Hijo, y de Dios Espíritu Santo.—ANTOLIN, Obispo.

Dada en Jaen, el día de la Purificación de Nuestra Señora, 2 de febrero de 1872.

### SANTUARIO DE SANTO TORIBIO DE LIÉBANA.

Hace tiempo que en una revista religiosa hemos visto la pintura histórica del epígrafe que motiva estas líneas, y se nos figuró desde luego que la péñola salcedina, de un vuelo romántico, sobre las poéticas frondas de aquel paisaje, habíase trasladado al golfo de Corinto, en busca del elébora de las tres famosas antisiras, puesto que poéticas frondas no pertenecen á la prosa, siquier sea del cantor de *Los Mártires*, y en el primer párrafo del artículo que nos ocupa hay unos errores históricos tan enormes como los picos de Europa, que se levantan al Norte del santuario de Liébana. Pues en letras de molde afirma el articulista que Santo Toribio de Liébana, al comenzar el siglo VII (¡ya escampa!) fundó un monasterio de benedictinos en un escondido valle cerca de la villa de Potes, y que el Santo Obispo nació en el pueblo inmediato de Turieno; y que fue sacristan mayor en Jerusalem; y que trajo á Liébana la santa Cruz, con otro gran número de reliquias...

Pero tales errores y anacronismos ya no serán extraños cuando se considera que San Gerónimo los atribuye á la ignorancia. *Multi labuntur errore, propter ignorantiam historiarum*. ¡Tal es fundamento no pocas veces de la presunción humana! Pero ¿quién se pone á edificar una torre sin material para ello suficiente? Y esto, que lo pregunta el Evangelio, es de sentido comun. No argüiremos, por tanto, de mala fe al autor; pero sí decimos, con el ilustre conde de Maistre, «que la historia moderna es una conspiración permanente contra la verdad.» Y si bien esto es gravísimo, no dejará de serlo el error venible que resulta de la carencia de datos en quien escribe para el público; porque, segun el antiguo proverbio, *Cuando te cases, mira lo que haces*. Y hace veinticuatro siglos que ha dicho el célebre fundador de la escuela jónica que la ignorancia es insufrible.

Ni Santo Toribio, Obispo de Astorga, es del siglo VII, ni ha fundado el monasterio (santuario es su nombre), ni nació en Turieno, ni ha sido sacristan mayor, ni menos en Jerusalem. Y vamos á probarlo.

Suelen decir que hay mas Pedros Fernandez que uno, y no hay que confundir. Aquí, pues, se confunde á Santo Toribio, Obispo de Astorga, con Santo Toribio, monje, Abad del monasterio de San Martín de Liébana, hoy Santo Toribio. El Santo Obispo no fue sacristan, sino tesorero ó depositario de los tesoros de la santa iglesia de Jerusalem, como si dijéramos, la dignidad de *sacrista* como la que se fundó en Barcelona siglos despues: no nació en el pueblecito de Turieno, sino en Galicia, como veremos, ni es del siglo VII, sino del siglo V, pues el emi-

nente crítico anticuario A. Butler fija su dichoso tránsito en el año 460; y el de Santo Toribio de Liébana, Abad, en el año 563: y estas fechas, ¿qué tienen que ver con el siglo VII? Pero en cambio, el santuario que nos ocupa no se ha fundado en un valle escondido al pie de la soberbia cumbre que dice el articulista, sino en una colina cerca de la cumbre del monte, que no es lo mismo.

Si bien se considera, la culpa del caos histórico de los antiguos tiempos no es toda del pintor de las *poéticas frondas* del Liébana, sino de otros escritores, que, debiendo ser mas verídicos, nos venden por oro purísimo meras cavilaciones fantásticas, ó la paja por el grano, suponiendo que todos sus lectores, sin duda, forman aquel vulgo pagano á quien se propuso complacer Lope de Vega. *El Nomenclator Sagrado* de todos los Santos del martirologio romano y otros muchos mas, se permite hacer Obispo de Astorga al Santo Abad Toribio de Liébana.

Lo mas extraño es que la *Biografía eclesiástica completa*, de Barcelona, á la cual, de paso, falta mucho para ser completa, á pesar de los treinta tomos voluminosos en folio que cuenta, como lo indican las biografías de unos varones tan ilustres como los Illmos. Obispos y Arzobispos de Lérida, Valencia y Santiago, los inmortales nombres de Galindo, Arias Teijeiro, Velez, el venerable Pedro de Calatayud, y otros que no recordamos, y que brillan por su ausencia en la obra colosal citada.

Pues en el tomo XXIX, pág. 178, se permite decir, por supuesto que sin probarlo, que Santo Toribio de Liébana, monje benedictino, tomó el hábito en Roma de manos del mismo patriarca San Benito, y fue enviado á España con otros compañeros, y fundó el monasterio de Sublago, diócesis de Palencia, y que murió en 26 de abril... Todo esto es falso. Porque San Benito solo en su niñez estuvo cinco años en Roma, y á los trece de su edad se retiró á la soledad de Sublago, donde fundó doce monasterios de su Orden; pero no hubo jamás tal monasterio de Sublago en la diócesis de Palencia, pues ni el anticuario P. Mabillon, ni Butler, ni la *Crónica general* de la Orden hacen mencion ninguna de tal monasterio en España.

Segun el novísimo Croisset, tomo II, pág. 173, Santo Toribio de Liébana, el monje, floreció en el siglo VI, y nació, no en Turieno, sino en Palencia; empleó su eminente santidad, ciencia y extraordinario talento en sepultar los últimos restos pestilentes de la herejía de Prisciliano, muerto con sus cómplices en Francia, de orden del Emperador Máximo; herejía que un siglo antes habia destruido y aniquilado Santo Toribio, el insigne Obispo de Astorga: y el Santo Abad Toribio, no fue Obispo, sino confesor, no pontífice, en frase litúrgica. Pues, deseando retirarse del mundo por atender únicamente al *unum necessarium*, al negocio de su salvación, se dirigió, no á las poéticas frondas, sino á las ásperas montañas de Liébana, que dan vista al mar de la Barquera, que se deja ver en lontananza.

Donde, unido con sus ilustres compañeros Eusebio, Eusóstomo, Jofazo, el diácono Sinobi y el Obispo Tolobeo, abrazaron la regla de San Benito, en un monasterio de esta Orden, situado, como el de Piasca, en la misma sierra, y no cerca, sino una legua de la villa de Potes, ó bien fundado por estos insignes cenobitas, segun algunos escritores, ó bien erigido por algunos monges enviados á España *ad hoc* por el Santo Patriarca, segun otros autores.

Acaso aun se conserva en lo mas alto y oculto de aquella montaña la ermita en que el Santo Abad Toribio pasaba en oración la mayor parte del día y de la noche. Y por las frecuentes visitas que mereció de los espíritus celestes, se llamó la *Ermita de los Angeles*: desde ella voló su alma pura al seno de Dios en 11 de noviembre del año 567; sus venerandos restos mortales fueron llevados luego por los monges al citado monasterio. Y en el siglo VIII, *nota bene*, en el reinado de Alonso I el Católico, se llevaron al mismo convento varias reliquias de Santos, entre ellas el cuerpo de Santo Toribio, Obispo

de Astorga, y la santa cruz que habia traído de Jerusalem; y desde entonces se llamó de *Santo Toribio* el monasterio y santuario, que, según Sandoval, hasta dicha época se conoció con el título de *San Martín de Liébana*, que recibió en su fundación primitiva.

En cuanto al Santo Obispo de Astorga, no se sabe aun con certeza en qué punto acaeció su glorioso tránsito, y la razón de *El Nomenclator Sagrado* para darle título de mártir; no parece ser otra, que asiste á la Iglesia para dar título de mártires á algunos ilustres confesores que, como los varones apostólicos, padecieron grandes trabajos por la fe de Jesucristo, aunque no hayan muerto por los tormentos, y que se distinguen por el R. S. *Domine prævenisti eum...* Esa opinión del Nomenclator solo se fundará tal vez en la conjetura de haber sido Santo Toribio uno de los dos Obispos cautivos y maltratados por el Rey Teodorico, cuando vino contra el Rey suevo, Riciario, después de la sangrienta batalla que se dieron, á tres leguas de Astorga, en el año 456, puesto que al año siguiente fueron víctimas del furor del monarca godo, innumerables viejos, mujeres y niños, y dos Obispos, cuyos nombres omite la Crónica de Idacio, Prelado á la sazón de Mérida; y no sería inverosímil que uno de los dos Obispos fuese Santo Toribio de Astorga.

Algo, y aun algos, mejor sería que el articulista nos diera noticia de San Beato, Abad de San Martín de Liébana, hoy Santo Toribio, y de su ilustre discípulo Eterio, monge de la misma casa y Obispo de Osma, tan célebres por su ciencia y santidad, sin otros no menos famosos varones que allí florecieron, y que por la brevedad se omiten. Beato y Eterio fueron el broquel de la Religión, y los martillos de la herejía de Félix de Urgel y Elipando de Toledo, en el siglo VIII, que ilustraron con sus heroicas virtudes y sus obras inmortales.

En el tomo II de la *Biografía eclesiástica* citada se confunde, al parecer, al monasterio de Valcabado con el de San Martín de Liébana, pues Valcabado es un punto geográfico cerca de la villa de Saldaña, provincia de Palencia, donde creyó el célebre Mabillon haberse fundado un monasterio; el error creemos está en hacer á Valcabado sinónimo de San Martín de Liébana, dos puntos que radican á la distancia de diez leguas uno del otro, estando el segundo en la provincia de Santander; y en citar al P. Mtro. Jerez en su apoyo, cuando este sabio investigador de antigüedades dice que no fue el monasterio de Valcabado, sino San Martín de Liébana, donde tomó el hábito San Beato, y en el mismo floreció por los años de 756 á 768, reinando D. Fruela I en Asturias.

Los dos insignes varones Beato y Eterio asistieron á la solemne toma de hábito de la virtuosa Adosinda, nieta del Rey D. Pelayo y Reina viuda del Rey D. Silo, en el monasterio de San Juan (hoy Santianes), de Pravia, donde se prepararon los dos campeones de la fe católica para combatir los monstruosos errores de Félix y Elipando, sobre lo cual puede verse al P. Mtro. Risco, tomo XXXIV de *La España Sagrada*, pág. 398. Lo que no es fácil averiguar es por qué ni cómo el cuerpo de San Beato fuera sepultado en la iglesia de Valcabado, donde, según Morales, separadamente veneraban un brazo del Santo Abad, sin hacer mención alguna de la iglesia de Santo Toribio, de la que el Santo habia sido Abad; cuando se niega ó se duda la fundación del monasterio en Valcabado, y la de Santo Toribio contaba ya entonces dos siglos de existencia, ni cómo estas reliquias sagradas se trasladaron al santuario de la Virgen del Valle, junto á Saldaña, en el año de 1635, privando al santuario de Liébana de un tesoro que de justicia le pertenece.

Misterios de la historia crítica de la Edad-Media, sumida en el caos mas lastimoso, si no muda y postrada por el estruendo de las armas, que aun reflejan los sangrientos soles de ocho siglos. El erudito autor de la *Biblioteca de escritores asturianos* supone, sin fundamento, que San Beato nació en Valdecabo; y decimos *sin fundamento*, porque semejante pueblo no se halla en el mapa ni en la geografía del reino de Leon, y porque, según los anotadores del *Croisset*, se ignora la patria de San Beato, y lo mismo dice la *Biografía eclesiástica* de

Barcelona. Y volvemos á Santo Toribio de Astorga, del cual dijo el articulista consabido que nació en Turieno, cerca de Potes...

¿De dónde habrá sacado el articulista de las *poéticas frondas* tan estupenda noticia? De su propio magín. El suelo natal de Santo Toribio de Astorga es el reino de Galicia, donde, bajo la protección del Rey de los suevos, edificó un templo, consagrado al culto divino, con el título del Salvador. *Galleciæ regionis indigena*, lo llaman los antiguos leccionarios, y hasta el mismo Santo lo confirma en su epístola á Idacio y Leponio; y llama *sus paisanos* á los herejes priscilianistas, que infestaron á España con sus errores desde Galicia, su patria. *Hi nostri vernaculi heretici*. Y San Braulio, Obispo de Zaragoza, dice lo mismo en su carta á Fructuoso, contando á Santo Toribio de Astorga entre los varones ilustres del reino de Galicia. Véase *La España Sagrada*, tomo XVI, páginas 90 y siguientes.

D. HEVIA.

## GERARDO EL CIEGO,

NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR D. SEVERO RIVERO.

(Conclusion) (1).

### CAPITULO XI.

#### La vuelta.

Dios envió un Redentor á su pueblo.  
(SALMO CX.)

Tres hombres acababan de entrar en la capilla: era el primero el ermitaño que la cuidaba; el segundo un religioso trinitario de barba y cabellos blancos; el tercero un jóven tostado por el sol y curtido por el sufrimiento, en cuyo semblante se leía una inefable espresion de remordimiento y de alegría. Por mas cambiadas que estuvieran sus facciones, no podia desconocerle el ojo de una madre.

—¡Jorge! exclamó ella á media voz.

Tambien el ciego se habia conmovido.

—Le conozco, murmuró.

Catalina le tomó de la mano, y le llevó, seguida de Beatriz, delante de los viajeros. Al verlos el jóven, aturdido, se arrojó de rodillas, y, estendiendo sus manos, dijo con sollozos:

—¡Oh, padre mio! ¡Oh, madre mia! ¿Sois vosotros?

—Venid, dijo el P. Atanasio, porque tal era, venid.

Y los condujo fuera del templo.

Se dejó Gerardo conducir; parecia presa de un dichoso sueño, del cual temia despertar. Cuando estuvieron sobre la esplanada que precedia á la ermita, Jorge, arrojándose al cuello de su padre, exclamó:

—¡Oh padre mio! ¡Yo soy, yo, vuestro hijo Jorge!

Os vuelvo á ver; pero vos, ¡ay! vos no podeis verme.

—¡Hijo mio! ¡Muy amado hijo! ¡Te siento en mis brazos, y eso me basta! Pero ¿eres tú ciertamente? ¿Tú, escapado de afrentosa cautividad; tú, vivo y libre?

—Padre mio, si estoy libre y vivo, á este santo religioso lo debo solamente, mi segundo padre... que me ha ido á salvar; no hallándome en Tetuan, marchó en mi busca hasta los desfiladeros del Atlas, á donde mi señor me enviara con una caravana... Me creia perdido, queridos padres, porque en llegando á Trípoli habíamos de ser vendidos en el mercado, y tal vez conducidos al interior del

(1) Véase el número 133, pág. 124.

Asia... La inquietud y el dolor habian infiltrado en mi sangre una peligrosa enfermedad... Cuando el padre alcanzó nuestra triste caravana, me halló en un campamento, acostado sobre la arena, abandonado de todo humano socorro y próximo á la agonía. Sus primeras palabras me reanimaron: «Eres libre, hijo mio, me dijo; está pagado tu rescate, y te aguardan tus padres.» ¡Oh palabras del cielo! No: jamás podré olvidar la impresion que produjeron en mi alma. Me creia curado; mas pronto mi debilidad me hizo comprender que aun no lo estaba; pero entonces ya esto no me importaba; tenia junto á mí un amigo, un padre que me amaba prestándome cuidados y consuelo. Noche y dia estaba á mi lado, regocijando mi corazon con su amistad, y fortificándome con sus dulces palabras... Padre, madre, médico, sacerdote y protector, todo lo hallaba reunido en él. Cuando me hube restablecido, me condujo á Santa Cruz, en cuya rada se hallaba una galera de los caballeros de Rodas, que debia hacer rumbo hácia el Havre, para tomar en este punto algunos caballeros franceses. Nos embarcamos á su bordo, y despues de una penosa navegacion, tuve la inmensa dicha de descubrir en el horizonte las costas de mi querido pais, en donde me aguardábais. Pero antes de tener la felicidad de abrazaros, quise cumplir un voto que hiciera á la Santísima Virgen cuando solo y moribundo estaba acostado bajo las palmeras del desierto... Habia prometido que si el cielo me permitia ver un dia á mi pais y mi familia, vendria á visitar esta santa capilla de la Buena Esperanza, á la que tantas veces de niño he venido con mi madre. En ella me aguardaba esta última felicidad, encontrándoos á todos reunidos... ¡Oh, padre mio, madre mía, mi buena hermana! Vamos á dar las gracias á María, y á rogarle por mi libertador.

Este relato habia sido interrumpido mas de una vez por las lágrimas. Gerardo, sobre todo, parecia presa de un indecible enternecimiento; temblaba, las lágrimas rodaban por sus mejillas, retratándose en su semblante todas las emociones de un alma combatida. Cuando su hijo calló, guardó silencio por un instante, silencio solemne, que reflejaba la revolucion que se estaba operando en su corazon; y, por último, estendiendo la mano, dijo:

—Padre Atanasio, ¿dónde estais?

—A vuestro lado, hermano mio.

Gerardo, sin que se le hubiera podido impedir, se dejó caer de rodillas, diciendo con voz firme y enternecida:

—Os ruego me oigais en confesion...: quiero volver al seno de la Iglesia católica, porque estoy convencido que es la única depositaria de la verdad, cuando puede inspirar tales sacrificios. Lo que vuestros discursos no pudieron hacer, vuestra caridad lo ha conseguido.

El P. Atanasio, radiante con la alegría de los Santos y de los ángeles, levantó al ciego y le condujo á la capilla, mientras que Catalina, Jorge y su hermana tributaban al cielo silencioso homenaje de gracias. Sube el ermitaño al altar. La mujer de Gerardo y sus hijos asistieron á la misa, ofreciéndola por el marido y el padre que Dios les acababa de devolver, librándole de las redes del error, como Jorge se habia visto libre de las cadenas del cautiverio.

Aquella misma tarde se sentaban á una modesta mesa

todos los individuos de la familia de Gerardo, y con ellos el P. Atanasio, entreteniéndose, con tranquilo gozo, en recordar los beneficios que el Señor les habia dispensado. Hablaba el ciego de su conversion, que inundaba su espíritu de un placer por mucho tiempo desconocido. Jorge se felicitaba de hallarse entre sus padres y en su pais. Beatriz ensalzaba á la Santísima Virgen, que, concediéndole la felicidad de sus padres, difundiera en todo su ser la santidad y la vida. Catalina reverenciaba al Señor, que restituia á sus brazos á su marido, ferviente católico, y á su hijo, á quien la desgracia hiciera mas amable y mas prudente, y á su hija, á la que habia llorado próxima al sepulcro.

Suspirando, entre tanto, decia el ciego:

—Si pudiese ver á mi hijo Jorge, nada faltaria á mi felicidad.

—Hijo mio, dijo á este propósito el P. Atanasio; permitidme hablaros con franqueza. Si pudiérais ver á vuestro hijo Jorge; si hubiérais conservado la vista, tal vez no gozáis en este instante las puras delicias que dilatan vuestro corazon... Yo veo en esta primera desgracia el origen de vuestra felicidad actual. Decidme: sin ese terrible golpe que os hirió á la vez en vuestros sentidos y en vuestra fortuna, ¿seríais católico? ¿Habríais recibido esta mañana á Aquel que inunda vuestra alma de inefable paz?

—Creo francamente que no; pasado algun tiempo seria hugonote.

—Alejado, por consiguiente, de vuestro Dios, de esta esposa, de esta hija, de quien sois doblemente querido, en vuestra alma reinaria la turbacion, la discordia en vuestro hogar... Este mismo hijo, cuya vuelta tanta alegría produce en vuestros corazones; este hijo tan amado, aun sufriria quizás la mas triste cautividad... porque sin vuestra desgracia no me habríais recibido en vuestra casa, á mí, humilde instrumento de la divina Providencia.

—No, sin duda; en mi ceguera vuestras visitas me fueron de gran consuelo.

—¡Dichosa ceguera que abrió vuestros ojos á las luces de la fe! ¡Dichoso sufrimiento que os trajo la salud y la paz! Soy anciano, queridos hijos; he visto grandes miserias y recogido muchas lágrimas; mas, fijaos bien, jamás, jamás he visto la Cruz del Salvador Jesus pesar sobre un alma, ó sobre una familia, sin producir abundantes frutos de bendicion y de virtud. Estos son los ocultos resortes de la Providencia y sus divinos secretos, que nos serán revelados en la brillante y gloriosa eternidad: mientras veamos que tal sufrimiento ha producido en nosotros tal virtud; que tal desgracia nos ha separado de tal criatura, ó de tal cosa que habria podido causar nuestra pérdida, bendigamos las enfermedades, que ejercitan nuestra paciencia; las contradicciones y las injurias, que ejercitan nuestra caridad; la pobreza, que nos obliga á buscar los bienes imperecederos; hallaremos el principio de nuestra salvacion en nuestras primeras lágrimas, y repetiremos con el autor de un piadoso libro: *¡En la Cruz está la salud; en la Cruz está la vida!*

La familia de Gerardo el Ciego fue dichosa desde este momento. Se puso Jorge á la cabeza de los negocios, y en pocos años la casa de la *Nave de Oro* recobró su antiguo esplendor. Beatriz se casó, dando á sus padres un



segundo hijo, amante y fiel, que, á su vez, llegó á síndico del gremio de cordeleros, y á propietario del almacén de telas y cuerdas, por cesion que Jorge le hizo. Este, llamado por una seria vocacion, despues que cumplió todos sus deberes para con sus padres, de acuerdo con ellos, entró en la Orden de la Trinidad para la redencion de cautivos. Hizo su profesion religiosa en las manos del P. Atanasio, á quien reverenciaba como su libertador y como su modelo, y, á semejanza de este santo sacerdote, despues de una vida de fatigas y trabajos apostólicos, terminó con una dulce y larga vejez. Sus padres le habian precedido mucho tiempo en la tumba; pero hasta su última hora gozaron la alegría producida por las virtudes de sus hijos; y merced á las pruebas saludables y á los dichosos sufrimientos durante los dilatados años que pasaron aun sobre la tierra, nada turbó la paz y la union de Catalina y de *Gerardo el Ciego*.

←—————→

REVISTA DE LA SEMANA.

—

Si no estamos equivocados, ha dicho un célebre economista inglés, y no iba descaminado, que cuanto mas desenfrenado es el lujo que ostentan las naciones, mayor es la miseria que corroe como un cáncer la sociedad.

Cualquiera que vea los numerosos y brillantes trenes que pasean en Recoletos, los lujosos trajes que se lucen en los conciertos de Monasterio, y la inmensa riqueza en diamantes y encajes que adornan el teatro de la Opera, no creará la horrible miseria que sufre el pueblo español, tan esquilmado por las revoluciones y los revolucionarios.

Estas y otras muchas consideraciones se nos han ocurrido al saber el triste resultado del balance de la Bolsa de fin de mes.

Es tan agradable la situacion á que nos ha traído la revolucion de setiembre, que cada mes trae consigo un número mayor de quiebras, tanto, que en fin de febrero se asegura que han llegado á veinte, y aunque este número puede ser exagerado, siempre tendremos que por lo menos han sido doce ó catorce, y algunas de ellas de personas cuya reputacion estaba muy bien adquirida, y de quien nadie sospechaba tan triste acontecimiento.

\* \* \*

La coalicion nacional puede decirse que es ya un hecho, pues aunque falta la adhesion de los republicanos, que hasta hace poco opinaban por el retraimiento, ahora parece que, con mejor acuerdo, se deciden por ella, y entonces, á pesar de todos los amaños y las intrigas que pueda poner en juego el ministro de la Gobernacion, el triunfo de las oposiciones es seguro, y otra vez mas el sufragio universal habrá probado el disgusto que le inspira todo lo existente.

Dicen tambien que los unionistas á quienes disgusta mucho la conducta de Sagasta, que, dicho sea de paso, emplea su influencia de todos géneros en traer una gran mayoría de sagastinos, importándole poco lo que digan los otros miembros de la coalicion ministerial, piensan y aun hablan de engrosar la de oposicion, y este suceso,

que nada tendria de extraño, seria el golpe de gracia que acabaria de aislar al antiguo progresista de *La Iberia*, arrebatándole la escasa fuerza de que puede disponer, si tiene ó ha tenido alguna.

\* \* \*

Como los acontecimientos de la semana han sido poco importantes, entre ellos figura en primera línea el Consejo de ministros del viérnes, presidido por D. Amadeo, en el que despues de cuatro horas de *animados y luminosos* debates, se separaron los señores encargados de hacer la felicidad de la patria convencidos de que nada tenian que hacer, y de que habian pasado el rato agradablemente.

\* \* \*

Pero si los gobernantes nada tienen que hacer, en cambio la Guardia civil no tiene un momento de descanso, pues solo la enumeracion de los crímenes que se cometen bastaria para llenar unas cuantas columnas en cada uno de nuestros números.

Entre ellos predomina el de un prójimo de Zalamea, que ha asesinado á su madre y á su mujer, y herido á otras cuatro personas. Este individuo fue aprisionado con una estratagema, en el momento de acometer á un sargento de la Guardia civil.

Pero no se crea que este benemérito cuerpo tiene solo á su cargo la persecucion de malhechores; tambien se le ocupa, contraviniendo á su instituto, en sofocar motines.

Cincuenta guardias del tercio de Oviedo se han reconcentrado en Castropol, cuyo pueblo ha sido ocupado militarmente para el cobro de las contribuciones; las autoridades de aquel pueblo, obedeciendo órdenes superiores electorales, le han dado una importancia que no ha tenido.

\* \* \*

Tambien en Madrid hemos tenido nuestros proyectos de motin, con motivo de la recaudacion del impuesto que pagan los vendedores del Rastro, que, sin previo aviso, se les ha subido una monstruosidad; y segun dice un periódico, fue ocasionado por la contrata celebrada con el anterior ayuntamiento, quien aumentó en 50,000 pesetas el rendimiento de este ramo.

Afortunadamente fue apaciguado al poco tiempo, mediante los ofrecimientos que hizo el presidente del ayuntamiento de tratar de revisar el contrato y hacer justicia.

\* \* \*

Estos dias ha sido objeto de todas las conversaciones la solucion de varios incidentes que han dado lugar á algunos mal llamados *lances de honor* entre altos personajes del gobierno, un representante de la antigua aristocracia y un marques extranjero, hombre importante y de gran influencia en elevadas regiones, á quien sus enemigos tratan insidiosamente de acibarar la luna de miel.

\* \* \*

Como en España siempre estamos en crisis, nada de particular tiene que nuestros lectores hayan oido hablar de ella, pues los fronterizos tienen cada dia mayores exigencias, y Sagasta con su conducta los tiene muy escamados; pero afortunadamente el interes de la nacion (*léase nómina*) ha hecho que unos y otro vengan á me-

por acuerdo, conformándose por ahora cada cual con la parte que le toca en el espléndido festín.

\*  
\*\*

Para concluir, diremos á nuestros lectores que, segun los periódicos italianos, D. Amadeo desea marcharse cuanto antes, y despues de haber consultado con su padre, no puede conseguir la licencia para hacer su dimision, tan deseada.

Sin embargo, como no las tiene todas consigo, va enviando de cuando en cuando algunos emisarios para preparar el terreno, pues á pesar de la escuadra italiana que visita nuestras costas; á pesar del ejército de ocupacion que *se dice* van á enviarnos, y á pesar de la resolucion del vencido de Custozza de ponerse al frente del ejército para sofocar la revolucion y vencer á sus adversarios, está seguro de que se aproxima á paso de gigante el momento en que desaparecerá para siempre de un pais donde tan pocas simpatías tiene, y que con tanto afan aguarda el momento de su verdadera regeneracion.

## CRÓNICA GENERAL.

### ESPAÑA.

**La coalicion.**—Continúa siendo el tema de casi todos los políticos, sin duda por la conviccion de que, realizándose, no podrá seguir mucho tiempo el orden de cosas actual.

No debemos contar las diferentes peripecias por las cuales ha pasado este asunto. Cúmplenos solo decir que la coalicion puede considerarse un hecho. Han podido mas en cada uno de los partidos los que la defendian que sus impugnadores.

Parece indudable que en una sesion celebrada poco há por la Junta Superior carlista se autorizó al Sr. Nocedal para que hiciera en el asunto lo que juzgase conveniente. Los moderados dieron poderes ó facultades parecidas á D. Lorenzo Arrazola. Los radicales desde un principio se mostraron deseosos de la coalicion, sin embargo de que Salmeron y otros la combatian fuertemente, proclamando el retraimiento. Por último, los republicanos, en la especie de Asamblea que han constituido, decidieron unirse á los demas que tratan de abatir lo que saben nuestros lectores.

Aunque se ha perdido algun tiempo, el triunfo de las oposiciones coaligadas es indudable, si se obra con actividad, prudencia y talento. Tengan presente los que compogan el comité directivo, si se forma, y en general los que resuelvan combatir en las próximas elecciones, que D. Práxedes procurará que no puedan servirse de los correos ni de los hilos telegráficos en los últimos dias.

**Crisis.**—Continúan muchos hablando de ella, sin convenir en la persona que logrará las riendas del poder si se derrumba el actual ministerio. Segun algunos, irán á las manos del duque de la Torre; segun otros, á las de Ruiz Zorrilla.

La circunstancia de combatir la coalicion algunos amigos de este, indica que no ha perdido las esperanzas. Parece indudable que las logias trabajan mucho para que constituya de nuevo una sombra de gobierno.

**Otra crisis.**—Nos referimos á la que sufre D. Amadeo, cuya situacion es cada dia mas angustiosa y terrible.

Al decir de personas graves, se volverá pronto á Italia. Creemos poder asegurar que ha enviado á su pais no pocos bultos.

**Sintomas.**—Se observan algunos, de los cuales se infiere que D. Práxedes no se morirá de empacho de legalidad, como decia O'Donnell, para vencer en las próximas elecciones. Ya se indican las violencias, y se pueden predecir muchas desgracias, sin el don de profecía.

Añadiremos de pasada que siguen riñendo los defensores de Sagasta y los unionistas por la cuestion de los distritos. Se los distribuyen como si fueran suyos; pero no cesan las disputas y las amenazas.

**Cuestion de orden público.**—Algunos políticos graves creen difícil que se verifiquen las elecciones. No parece aventurado suponer que, viéndose perdido don Práxedes, suscitará desórdenes con el fin de legitimar de algun modo una situacion de fuerza. Hay quien le acusa por su propósito, que júzgase evidente, de promover disturbios. Añádese que han salido de Madrid agentes suyos para promoverlos en Barcelona y en Valencia. Se indica tambien que salieron de aquí los innumerables pasquines que se fijaron dias atras en las calles de la ciudad del Cid. Olvidábamos que por las calles de esta circuló hace poco una proclama terrible de la *Internacional*, manifestando los consabidos propósitos sangrientos.

Indica igualmente que ocurrirán pronto cosas gravísimas, segun todas las probabilidades, el movimiento desusado que se nota en el ministerio de la Guerra. El cambio de jefes y la organizacion de las fuerzas militares están á la orden del dia, no consiguiendo encubrirlo, á pesar de intentarlo, algunos ministeriales.

Sábase, por otra parte, que los moderados, sin saber por qué, se las prometen muy felices. Parécenos claro como la luz que cuentan con alguno de los generales que sirven hoy al duque de Aosta. Quizás nos costaria poco trabajo señalarle con el dedo.

Por lo demas, humanamente hablando, los defensores de D. Alfonso perderán el tiempo en balde. Parécenos imposible que lleguen á inspirar serios temores ni aun á los que defienden lo actual, no obstante caerse á pedazos por momentos.

Por lo que hace á los republicanos, el empeño de muchos de no combatir en las próximas elecciones, y de adoptar la política de retraimiento, indica que tienen muy adelantados sus trabajos de zapa con el fin de imponerse pronto al pais.

De los carlistas nada debemos decir. Los liberales continúan diciendo que nuestros amigos probarán en breve fortuna otra vez, y dando pormenores verdaderamente donosos.

Insistimos en una de nuestras apreciaciones. Si Dios no hace un milagro, se renovarán luego en el territorio español los horrores de la guerra civil.

**Un rumor grave.**—Ha corrido estos dias el de que D. Amadeo ha manifestado al marques de Sardoal la precision de quitar las armas á los voluntarios de Madrid. Necesita confirmacion. Se ha llegado á decir que se nombraria en breve un ayuntamiento de real orden, por no prestarse á complacer el actual á su monarca.

**Un pequeño motin.**—Nos referimos al que promovieron el otro dia algunos vendedores del Rastro, por haber arrendado el municipio los puestos á un contratista, que corrió peligro personal, y tuvo que pedir el apoyo de la fuerza. Parece que rescindiré el ayuntamiento el contrato, para que no se renueven los alborotos. Sistema liberal.

**Arreglo con Roma.**—Segun *La Correspondencia*, las negociaciones pendientes están muy adelantadas. Añade que la Santa Sede ha presentado un memorial de agravios contra la revolucion *gloriosa*, que comprende diez y seis quejas, que refiérense, sobre todo, á disposiciones tomadas por Romero Ortiz.

Ese memorial de agravios no se ha publicado, á pesar de las instancias de *El Pensamiento Español* y de otros diarios.

**Un proyecto de Camacho.**—Se atribuye al nuevo ministro el propósito de gravar con un 33 por 100 los intereses de la Deuda.

Ha creado tambien una Junta consultiva de Hacienda para que le ayude á formar los presupuestos.

**Una circular del ministro de la Guerra.**—El general Rey escita en ella mucho á los militares para que obedezcan á los poderes constituidos, y respeten la Ordenanza. ¡Lástima que se trate de un diablo convertido en predicador!

Al recibir á la oficialidad de los cuerpos de la guarnición, censuró algunas disposiciones vigentes relativas al ejército; condolióse de la familiaridad democrática que reina entre los jefes y los subalternos, y pronunció frases acerbas contra los que llevan sus uniformes sucios ó destrozados. ¡Consecuencias de la gloriosa!

**Circular sobre cementerios.**—D. Práxedes no ha querido disgustarnos enteramente, ni á sus amigos. Para los que no mueran en el seno del catolicismo, quiere que se dispongan cementerios al lado de los católicos. Tendrán puertas diferentes, pero no muros de separación.

Nos parece difícil que satisfaga esto á los Sres. Prelados.

**Exequias de cuerpo presente.**—Se han puesto en vigor las disposiciones que las prohibían.

**Los carlistas.**—Poco debemos añadir á lo indicado anteriormente.

Segun algunos periódicos, aun sin coalición, confiaba el Sr. Nocedal traer sesenta diputados al próximo Congreso. Difícil es que se constituya este.

Háse hablado mucho de un viaje de nuestro amigo. Al decir de no pocos, había ido á conferenciar con el Duque de Madrid. La opinión general es que salió de la corte por un asunto forense.

**El clero español.**—El Sr. Cardenal Moreno ha contestado al Mensaje de felicitación que le habían dirigido la Junta provincial y las parroquiales de Valladolid, pertenecientes á la Asociación de Católicos, por la noble protesta de que tienen noticia nuestros lectores. Ha refutado de pasada los dislates dichos sobre ello por una Revista que ve aquí la luz pública.

El Emmo. Sr. Cardenal de Santiago ha protestado contra la disposición referente á los deanes, por haber fallecido el de su iglesia. Dice al gobierno que si le nombra sucesor, no le dará la colación correspondiente.

La Juventud católica de Almería ha felicitado al señor Arzobispo de Granada por su protesta contra el decreto que á los hijos de matrimonio eclesiástico infama.

Contra el mismo han elevado recientemente su autorizada voz los Prelados de Canarias y de Vitoria.

**Las señoras de Madrid.**—Invitadas algunas por la ilustre baronesa de Roisin, han puesto su firma y han dado su óbolo para un Mensaje que presentarán al Santo Padre la víspera de San José damas de todas las naciones. En muy pocos días se ha reunido una cantidad considerable.

Digno es de alabanza el celo desplegado por la señora referida.

**Puntos negros.**—En Sacedon no cesan los atropellos que se causan á los carlistas con el mayor descaro.

La diputación provincial de Madrid ha contratado otro empréstito para que no se vendan los títulos pertenecientes á las casas de beneficencia.

Asegúrase que pasaron por Zaragoza el día 24 de febrero 8.000,000, enviados por un príncipe que no es preciso mencionar al país que tampoco es necesario referir.

El número de los crímenes que se perpetran en Madrid y en las provincias, es mas considerable cada día.

Por su mucha extensión no transcribimos un suelto que pone en evidencia el estado verdaderamente deplorable de la Marina española.

**Asamblea republicana federal.**—Los republicanos han celebrado en su Casino una especie de Congreso. Hemos dicho ya que acordaron entrar en la coalición, despues de un debate larguísimo.

Un discurso de Castelar contribuyó poderosamente á ello.

Es inútil añadir que los defensores de la república creen inevitable su próximo triunfo.

**Topete.**—Ha perdido estos días á su hija mayor, y está fuera de sí. Nuestros lectores adivinarán que muchos atribuyen su infortunio á un castigo de Dios.

#### ESTRANJERO.

**Noticias de Roma y de Italia.**—Continúa el Papa bien de salud, y recibiendo á muchas personas.

Estos días se ha publicado una relación de sus ocu-

paciones ordinarias y de todo lo que hace. No se puede dar mayor sencillez ni mayor templanza.

El día 15 le presentó el Cardenal Consolini á los eclesiásticos y seglares del colegio Picinense. Honraron con su presencia la ceremonia no pocos Príncipes de la Iglesia, prelados y servidores de Su Santidad.

Poco despues admitió en su presencia inefable á las niñas de un instituto piadoso.

La audiencia oficial del príncipe Federico Carlos duró media hora. Entraron despues á ver al Santo Padre los que componían su séquito.

El hijo del Emperador flamante no quiso visitar oficialmente al hijo de Víctor Manuel. No entró en el Quirinal por la puerta junto á la que habían colocado muchos *italianísimos* y se había dispuesto una especie de brillante decoración para deslumbrar al príncipe.

Por añadidura no se puso el gran cordon, ni la gran cruz de la Orden Militar de Saboya que le había enviado Víctor Manuel.

Nada se dice tampoco de los brándis del banquete de ochenta y nueve cubiertos, dado en el Quirinal en su obsequio.

Al parecer, no pronunció el príncipe prusiano ni una palabra favorable á los *italianísimos*.

Ademas, ha recibido el Papa recientemente al príncipe y á la princesa de Aremberg, como también á las princesas rusas Kotchanbey y Wolkonzki.

También se dignó admitir á las alumnas del Instituto de las hijas de los militares, á las que dirigió su palabra elocuente.

El día 23 se inauguró el Consistorio, en el cual se hicieron varias promociones, de las cuales dió cuenta el telégrafo. Se cree que seguirán otras.

Hemos visto en algun periódico que en el mismo día 23 recibió Su Santidad á 2,600 personas.

Acaso se confundan con las 2,500 que recibió el 26, pertenecientes á las parroquias de San Eustaquio, Santa María *sopra Minerva* y de Santa María Mayor. Fueron presididas por sus párrocos y por el marques Patrizzi, que dirigió un mensaje al Santo Padre.

Duélenos no poder transcribir la contestación, que fue magnífica. Recordó, entre otras cosas, que libremente recorría el demonio en tiempo de Job toda la superficie del globo, añadiendo que disfruta hoy de la propia libertad para recorrer el mundo y combatir á las almas.

Los *vivas* y las aclamaciones del auditorio tocaron á límites del frenesí.

Ahora dicen que se reunirá pronto el Concilio en Trento.

Continúan las abominaciones de los *italianísimos*, que son cada vez mas horrendas. No contentos con apedrear las imágenes de la Virgen, algunos entraron el otro día en una iglesia, é impidieron que comulgaran los que se proponían recibir al Señor. Tuvieron que defenderse y repeler la fuerza con la fuerza.

En San Juan de Letran profirieron también denuestos y blasfemias contra el augusto sacramento por personas que se habían acercado al comulgatorio, proponiéndose, al parecer, recibir el Pan de los fuertes.

Son también escarnecidos, cuando van á ver á Su Santidad, los empleados de la embajada francesa.

En cambio las autoridades protegen á los protestantes, que procuran estraviar á los católicos, valiéndose de niñas jóvenes.

Víctor Manuel ha estado en Roma con motivo del banquete para el príncipe Carlos. Salió por la noche de Nápoles, y llegó temprano á la capital del mundo católico, llevando á sus hijos la noticia del fallecimiento del general De Sauguet.

Despues de la comida y de ir al teatro, regresó á Nápoles con el fin ostensible de cazar, y con el verdadero de tener una conferencia con el príncipe Napoleon. Se gestiona para una restauración imperialista, en favor de la que procuran inútilmente comprometer al Vaticano.

La princesa Margarita llamó días atras al famoso Viale, médico del Papa: fue, obtenida la venia de Su Santidad.

Continúan pensando los *italianísimos* en la defensa y fortificación del territorio usurpado á la Santa Sede. Dios permitirá que trabajen para los dueños legítimos.

Siguen diciendo que al duque de Aosta le conviene mucho volver.

Los proyectos de Sella están próximos á naufragar.

Las relaciones con Francia cada vez mas frias.

Cada vez son mas exorbitantes las cifras que arrojan las estadísticas del crimen.

**Francia.**—Se nota en Paris una benéfica reaccion religiosa. Tambien se nota en los departamentos.

Las conferencias que predica el P. Monsabré en la catedral de Nuestra Señora, llaman mucho la atencion.

Al decir de *La Patrie*, ha declarado el conde de Paris que preciso es aceptar cuanto resuelva y haga Enrique V. Añade que ha hecho la declaracion en nombre de todos los príncipes de Orleans.

A juzgar por un parte telegráfico, cada vez son mas íntimas las relaciones de Thiers con el centro derecho. Otras noticias no corresponden á la que acabamos de dar. Nuevamente hase aplazado la discusion de las peticiones en favor del poder temporal.

Corren rumores de que pronto dirigirá Thiers un mensaje á su pais, promoviendo un plebiscito.

En una carta de su *alter ego*, Mr. Barthélémy, que ha dirigido al presidente del consejo general del departamento del Mosela, se habla mucho de sostener la república.

A ello tiende, á no dudar, el proyecto relativo á la prensa, para el cual se ha elegido la comision correspondiente. Seis son ministeriales, y seis de oposicion. Hay otros tres que aceptan la idea, pero combaten la forma con que se ha presentado.

M. Fournier ha sido nombrado representante de Francia en Roma, cerca de Víctor Manuel. Se le considera libre pensador y hostil á la Santa Sede.

Ha sido reemplazado el cónsul francés de Civita-Vecchia, sin duda por ser muy adicto al Padre comun de los fieles.

De acuerdo con la Cámara, háse acordado la reunion de las dos cancillerías francesas en la capital del mundo católico.

Asegúrase que se devolverá pronto al duque de Aumale el título de general del ejército, como tambien el de vicealmirante de la armada francesa al príncipe de Joinville.

Gambetta insultó el otro dia á los diputados que no participan de sus ideas, diciendo que habian preferido la paz al honor. Hubo las consiguientes protestas.

Se ha rechazado una proposicion á fin de que tomara parte el gobierno en la suscripcion nacional que tiene por objeto la pronta salida de los alemanes del territorio francés.

Dicha suscripcion produce ahora muy pocos resultados.

Otras tres proposiciones se han rechazado. Segun la primera, la Cámara se hubiera renovado anualmente por quintas partes. Segun la segunda, por mitad, cada dos años. La tercera pedia la inmediata disolucion. Por diez votos contra nueve se han desechado por la comision.

Háblase de crisis. Se supone probable la entrada otra vez de Casimiro Perier.

Siguen las negociaciones para la fusion de los centros derecho é izquierdo.

La comision nombrada con el fin de que redactase un proyecto de ley contra la *Internacional*, ha concluido su trabajo, que no conocemos aun.

La del proyecto sobre instruccion pública ha rechazado el artículo que hacia la obligatoria.

Se han pagado 14.700,000 francos como indemnizacion de las pérdidas sufridas por los alemanes espulsados del territorio francés.

Se ha publicado la ley que concede á los Consejos generales el derecho de suplir á la representacion nacional en caso de violentas eventualidades.

La ex-Emperatriz Eugenia vende una porcion de cajas preciosas.

**Bélgica.**—Tenemos detalles de lo sucedido en Amberes con el Conde de Chambord. En pocos dias fue visitado por unas 4,600 personas, segun varios periódicos. Entre otros, por el Arzobispo de Malinas y por Mons. Dupanloup.

El burgomaestre y algunos consejeros espresaron á Enrique V su indignacion por las manifestaciones hostiles.

Se sabe que fueron promovidas por los revolucionarios y por los masones. Además, algunos zuavos pontificios bastaron para que se retirasen los que proferian gritos y cantaban la Marsellesa.

La generalidad de la poblacion ha demostrado á Enrique V su respeto y sus simpatías. Hubo sus contramanifestaciones correspondientes. Un cochero que vitoreó al Conde de Chambord fue muy aplaudido.

El jóven duque Roberto de Parma estaba en Amberes al lado de su egregio tio, que se marchó á Dordrecht para no suscitar obstáculos al gobierno.

Por 58 votos contra 37 se aprobó en la Cámara la órden del dia, segun la que se habian oido con gusto las esplicaciones del ministerio.

Las reclamaciones ridículas de algunos diputados de oposicion fueron, por tanto, inútiles.

**Suiza.**—Siguen las violencias del Consejo nacional.

Mons. Dupanloup ha publicado una carta, en la que censura fuertemente la intolerancia con que tratan en aquel pais á los católicos los protestantes y los revolucionarios.

**Austria.**—Han ocurrido desórdenes en Gratz por haberse aumentado el precio de la cerveza. Unos cien obreros quedaron mas ó menos heridos.

Un corresponsal de *La Correspondencia Slava* dice que Andrassy trata de hacer la guerra á Rusia. Añade que acaso pronto podrá citar documentos en pro de su asercion.

Difícil es que arrostre Andrassy la responsabilidad de una invasion en Gallitzia, etc., etc.

**Alemania.**—Bismark ha dirigido una carta al redactor de la *Gaceta oriental alemana*, en contestacion al mensaje que le mandaron los que reunieron un *meeting* en Posen. A traves de su aparente imparcialidad, se nota que mira mal á los católicos.

No quiere Concordato para el arreglo de las nuevas relaciones que han de existir en la Alsacia y la Lorena. Es probable que tome la cuestion un aspecto desagradable.

Por añadidura, el nuevo ministro de Cultos, con el fin de vejar á los católicos, prepara el *matrimonio civil*.

El duque de Coburgo se opone á la lectura en las iglesias de la Pastoral del Obispo de Paderborn, donde son censurados los matrimonios mistos.

Háse apoderado el vértigo de Bismark, mas pierde terreno por instantes.

Los pueblos siguen mandando protestas á la Cámara contra la inspeccion de las escuelas católicas. Por esta inspeccion ha renunciado el Arzobispo de Maguncia la diputacion, lo cual es un golpe terrible para el ministerio.

Dicho proyecto halló una formidable oposicion en la Cámara de los Señores. De los diez y siete individuos que forman la comision, se han declarado quince hostiles á él. Bismark procura impedir una derrota, por los medios consabidos.

**Inglaterra.**—Un jóven que dicen deseaba conseguir la libertad de algunos fenianos, apuntó dias atras á la Reina con una pistola vieja y descargada. No tendrá sanó el juicio.

Segun *The Times*, si los Estados Unidos se negasen á todo arreglo, quedaria nulo el tratado de Washington.

Adelantan poco las negociaciones para el arreglo de las diferencias pendientes sobre el tratado de comercio.

Beust ha llegado á Lóndres.

El duque de Broglie ha brindado por la union de los ejércitos de Francia y de Inglaterra.

No pocos ingleses apoyan á Napoleon. Se supone que no les mira mal el gobierno.

Gladstone no ha querido publicar los documentos

sobre la *Internacional* cambiados con otras naciones.

**Rusia.**—Ha salido de San-Petersburgo un personaje encargado por el Czar de una misión secreta para Pio IX.

Trátase de unir el Mar Negro y el Caspio con un canal.

**Baviera.**—El conde Tauffkirchen, embajador cerca del Papa, ha vuelto á Roma.

Dicen algunos revolucionarios que trata de pedir á Pio IX que cese de agitar á los católicos alemanes. ¡Qué cosas tan ridículas!

Se supone relacionado también su viaje con el arreglo de las relaciones de Roma con la Alsacia y la Lorena.

**Portugal.**—El 22 de febrero se declaró un incendio en casa del antiguo vicerector de la Universidad de Coimbra.

Al Obispo de esta ciudad ruegan algunos católicos que impida los escándalos del presbítero Baeta, párroco de Revelles.

Siguen las quejas por los planes del ministro de Hacienda.

Continúan los liberales poniendo el grito en las nubes por haber entrado la señorita de Sampaio en un convento.

#### AMÉRICA.

**Estados- Unidos.**—Se ha celebrado en Washington un Consejo de ministros sobre la cuestión del *Alabama*. Se acordó retirar parte de las reclamaciones, y sostener el tono tranquilizador.

Añádase que la cuestión quedará zanjada, entregando Inglaterra unos 1,000.000,000 de reales.

Ha sido absuelto Jordan, pretendido general de la pretendida república cubana, acusado de haber infringido la ley de la neutralidad, y de haber alistado hombres para el servicio de los rebeldes de Cuba.

Se ha descubierto que muchos senadores han recibido cantidades para votar leyes.

La estadística oficial de la emigración europea á los Estados- Unidos durante el año de 1871, ofrece el resultado siguiente:

Inglaterra, 36,316.—Irlanda, 62,600.—Escocia, 9,147.—Gales, 4,836.—Imperios de Alemania y Austria, 77,996.—Suecia, 12,799.—Noruega, 3,743.—Dinamarca, 3,053.—Francia, 4,064.—Suiza, 2,574.—Italia, 2,739.—Diversos países, 9,095.—Total, 228,462.

El número de emigrantes de la Gran-Bretaña, ó sea Inglaterra, Irlanda, Escocia y el país de Gales, es una tercera parte mayor que el de los dos imperios de Prusia y Austria reunidos; no hay, pues, razón para creer que la germanización de los Estados- Unidos sea tan inminente como algunos piensan.

**Santo Domingo.**—Han estallado nuevas insurrecciones.

**Méjico.**—Progresá mucho la revolución.

Un telégrama de Nueva-York, fecha 26 de febrero, anuncia la muerte del general mejicano Porfirio Díaz.

Si esta noticia es exacta, puede influir notablemente en los sucesos que hoy se verifican en la república de Méjico. Allí, donde las insurrecciones no obedecen jamás á un principio, sino á una personalidad más ó menos díscola ó ambiciosa, la muerte del jefe de la insurrección puede ser la señal de su completo aniquilamiento.

Por lo pronto, es seguro que cada general y cada coronel de los sublevados se creará con derecho á ser jefe de la revolución, y júzguese lo que resultará si el presidente Juárez sabe combatir y destruir una á una todas esas partidillas que se habrán formado á la muerte de Díaz. La insurrección habrá terminado por completo.

**Isla de Cuba.**—Por conducto de los Estados- Unidos tenemos noticias de la Habana hasta el 7 de febrero, dándose en ellas una importante: la de la muerte de uno de los principales jefes de la insurrección, Casanova, muerto por las guerrillas de Ciego de Avila:

«Habana 7 de febrero.—Parece que la goleta *Lark*, apresada y llevada á Manzanillo, había ido á la bahía de

Caymanes á comprar un buque naufrago, y que un temporal la arrojó á las costas de Cuba. El almirante español se convenció de que el buque no cometió delito, y la tripulación está ya en libertad.

»Se anuncia oficialmente que el Gran Duque Alejo de Rusia, llegará aquí el 15 próximamente.

»El capitán general salió hoy de Santiago de Cuba, y se le espera en la Habana el 12.

»El célebre general insurrecto Casanova fue muerto por las guerrillas, cerca de Ciego de Avila.

»La irregularidad del tiempo retarda y disminuye la zafra.

»Han llegado aquí, de paso para Europa, el general Viada, nombrado embajador de Honduras en Francia; el Sr. Lopez, secretario de la legación, y C. Bendotti, cónsul general.»

*El Cronista* de Nueva-York sigue sospechando que es cierta la muerte de Céspedes.

Véanse sus palabras:

«En las noticias personales de *The Herald* nos encontramos hoy con la siguiente, que no puede ser más significativa en los dos puntos á que alude.

Héla aquí:

«Se dice que á Francisco V. Aguilera, vicepresidente de la república cubana (¿dónde está eso?), se le ha ordenado regresar inmediatamente á su destino.

»El había desempeñado satisfactoriamente el encargo de agente general de Cuba libre en la ciudad de Nueva-York; mas ahora su regreso se considera indispensable, no solo por su valor reconocido en el campo de batalla (para huir como una liebre, abandonando el sable de su padre, que no ha intentado rescatarlo del poder de Pepe Llulla, haciendo ya tantos meses que está aquí), sino por la contingencia de la muerte del presidente de la república.»

¿Se van haciendo cargo los lectores?

¿Qué significa venir ahora con una contingencia que nunca ha dejado de existir, sino es el preludio de la confirmación de lo que nosotros habíamos sospechado hace dos meses?»

Una carta que publica *El Debate*, fechada en Washington, confirma también esta noticia.

Ha recibido el gobierno el siguiente telégrama:

«Habana 27 de febrero.—El capitán general al ministro de la Guerra:

»Saludo al nuevo ministerio en mi nombre y en el de todas las corporaciones civiles, militares y voluntarios.

»Es la una de la tarde, y está entrando la escuadra rusa en este puerto, y con ella el príncipe Alejo, á quien se le han hecho los honores de Ordenanza. Le daré una comida mañana, la municipalidad un baile en Palacio, y la Marina otro en la fragata *Gerona*. Además se le preparan otros festejos.

»No ocurre novedad, y la salud mejora visiblemente.—*El conde de Valmaseda.*»

Segun el parte oficial de Cuba, en la última quincena ha habido 121 muertos, 36 prisioneros y 402 presentados de los insurrectos, y 24 muertos y otros tantos heridos de las tropas leales.

#### OCEANÍA.

**Filipinas.**—Leemos en *El Pensamiento Español*:

«Cuando se recibieron noticias de la insurrección de algunos soldados indígenas en Cavite (Filipinas), espusimos las razones que teníamos para considerar allí muy grave cualquier movimiento insurreccional. Por fortuna, la autoridad sofocó inmediatamente el movimiento, y nada había vuelto á decir el telégrafo. Pero por este conducto se han recibido hoy noticias de haberse dado garrote á tres curas indígenas, lo cual da á entender que el carácter del movimiento era anti-español, y que estaban comprometidos los hijos del país que hay en el ejército y en el clero.

»La importancia de este suceso es inmensa, y deseamos que el correo venga á calmar las inquietudes.»

Cada día es más evidente la necesidad de que haya

Ordenes religiosas en Filipinas, y que es una insensatez amenguar su influencia y prestigio en el país.

De un periódico tomamos las siguientes noticias acerca de los tres curas indígenas ejecutados en Manila como cómplices del conato de sublevación que tuvo lugar en el mes de febrero:

«Los tres sacerdotes indígenas fusilados en Manila á consecuencia de los acontecimientos de Cavite, han sido el P. Búrgos, el P. Zamora y el P. Gomez.

»El P. Búrgos, primero y mas importante de aquellos desgraciados, era español de país, cura párroco del distrito de la Catedral de Manila, y hombre de prendas sociales bastante estimables. Aunque modesto en las apariencias, solia dominarle una pasión contraria, que para algunos explica sus errores políticos, pues hará dos años tomó parte en el concurso para la canongía doctoral, y solo obtuvo el tercer lugar de la propuesta; pero hay que advertir que el primero lo ocupó otro español del país que se hallaba en sus mismas circunstancias, y el segundo lugar, un cura indio de Cagaban, que hicieron brillantes oposiciones.

»El P. Zamora era cura de Mariquina, pueblo inmediato á Manila, también español del país. Su carácter atrabiliario, y no muy amigo de los españoles, habia proporcionado serios disgustos á las autoridades, principalmente al brigadier Oráa cuando fue gobernador civil de Manila en 1867, que entonces, en un viaje que hizo á Mariquina, le negó el P. Zamora ciertos honores debidos á todo jefe de provincia.

»El P. Gomez, cura de Bacocon, en la provincia de Cavite, era mestizo chino y muy anciano, pues acaso pasaria de setenta años. Mas de una vez se habia hecho sospechoso á las autoridades españolas; sin embargo, por su edad y por su antigüedad en la cura de almas, era vicario foráneo de la provincia y tenia bajo su jurisdicción á varios frailes dominicos y recoletos que ejercen curatos en ella.

»Esta circunstancia prueba que no existe la injusticia que algunos pretenden en la provision de cargos, por mas que también pudiera acusar de imprevisores á los españoles.

»Damos estas noticias con toda reserva, y haciendo votos porque el telégrama de Manila á que nos referimos resulte inexacto ó exagerado, aunque, por desgracia, tiene carácter oficial y ha visto la luz en la *Gaceta*. No faltan precedentes lamentables que lo hagan verosímil. Cartas de Manila del 8 de enero aseguran que en la ciudad se hablaba misteriosamente de algunos de estos desgraciados, designándose hasta los sitios donde se reunian y sus propósitos. El general Izquierdo habia tenido que llamar al mas importante de los que hemos citado, para prevenirle que por el camino que seguian era inevitable una catástrofe. Como se ve, solo treinta y dos días ha tardado en cumplirse el triste pronóstico del capitán general de Filipinas.»

#### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE FEBRERO DE 1872.

**Día 27.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos indultando á D. Pedro Robles y García, D. Manuel Gonzalez y García y D. Manuel Cuevas y Cuevas de cuatro años de prision menor cada uno, en causa de falsificación, y á Lucas García Vacas de la multa de 7,000 rs., que le habia sido impuesta por el delito de contrabando.

—Por el ministerio de Ultramar se publican los decretos admitiendo la dimision del cargo de consejero de Filipinas á D. Antonio Rocaes y Liberal, y nombrando para esta plaza á D. Manuel Azcárraga y Palmero.

**Día 28.** Por decreto de la presidencia del Consejo de ministros se nombra consejero de Estado al teniente general de ejército D. José Ramon Mackena y Muñoz.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se jubila á

D. Pio de la Sota y Lastra, presidente de Sala y fiscal que ha sido de varias Audiencias.

—Por el ministerio de Ultramar se publican los decretos admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de dicho ministerio, que desempeñaba en comisión don Bonifacio Cortés y Llanos, y se nombra para esta plaza á D. Fernando de Leon y Castillo, gobernador cesante de provincia.

—Por el ministerio de la Guerra se publica la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: Al aceptar el cargo de ministro de la Guerra con que me ha honrado la confianza de la Corona, el único móvil que á ello me ha impulsado ha sido el procurar llevar á cabo á todo trance cuantas reformas y exigencias se están dejando sentir para el completo bienestar y prestigio del ejército, verdadero sosten de las instituciones, y la mas sólida garantía de la sociedad.

»Es una verdad dolorosa, pero innegable, que el espíritu militar ha decaído visiblemente en todas las clases, notándose cierta tendencia á inmiscuirse en la política y justificar á su sombra actos que reprueba la Ordenanza, puesto que atacan á la disciplina, base primordial de la institucion, y única valla que limita y señala los deberes de cada uno.

»V. E. sabe muy bien cuál es la mision del ejército, así como en dónde estriba el remedio para atajar los defectos de que desgraciadamente adolece, y que impiden llenar aquella cual cumple á su deber y patriotismo. Si por efecto de las especiales circunstancias por que ha atravesado la nacion, han podido sufrir alguna perturbacion los diferentes elementos y clases de que se compone la sociedad, no así puede justificarse esta necesidad en el ejército, á quien confía el país la conservacion de sus mas sagrados intereses, y por consiguiente debe permanecer siempre ajeno á las contiendas políticas, limitarse exclusivamente á ser el escudo de aquellos, y acatar al gobierno constituido, sea cual fuere, correspondiendo así á la confianza de la nacion.

»Este es el único medio de que adquiera el aprecio y consideracion de sus conciudadanos, que no verán en él una rémora de sus aspiraciones ni un elemento de perturbacion, cuando precisamente debe ser la antítesis de esto último.

»La representacion del ejército en los países civilizados es mas alta de lo que equivocadamente suponen muchos. La fuerza armada no es patrimonio exclusivo de tal ó cual bando político ni de ciertas y determinadas ideas, cuya iniciativa corresponde al pueblo en primer término, así como su desarrollo á los poderes públicos que se suceden, y que siendo siempre fieles intérpretes de la opinion pública, garantizan su conservacion con la lealtad y patriotismo del ejército.

»De ahí la necesidad y preponderancia de la fuerza armada, infranqueable barrera donde se estrellan las maquinaciones de los enemigos de las instituciones, y poderoso baluarte que custodia el honor nacional.

»El ejército, en resúmen, debe ser el mantenedor perenne del principio de autoridad y el mas fiel custodio de los intereses de su patria.

»Sentadas estas premisas, se comprende á primera vista cuán grande es la responsabilidad que asume para el país y para la historia en el importante papel que está llamado á desempeñar, y cuánto puede influir en la desgracia ó felicidad de la nacion, segun olvide ó interprete fielmente su cometido.

»Decidido, como estoy, á que el ejército español conserve el digno renombre y preclaros timbres de sus ilustres antecesores, y de que sea un fiel trasunto de las glorias nacionales, no dejaré de encarecer á V. E. cuánta eficacia y energía se requiere hasta conseguir estirpar de raiz el cáncer que corroe la institucion, y levantar el espíritu militar, único móvil que guia á las grandes empresas, y sin el cual, no tan solo se hace imposible la existencia del ejército, sino que en un plazo mas ó menos lejano, cuando la patria reclama su proteccion, responde á ella, dejando un legado de disturbios y sinsabores.

»La historia de todos los países nos presenta elocuentes ejemplos de esta triste verdad.

»Así, pues, en nuestra mano está el evitar las dolorosas consecuencias á que pudiera conducirnos el abandono y olvido de nuestras obligaciones, y yo dirijo mi voz á todos en general, llamándoles á la senda del deber y del honor, dispuesto á que me sigan en ella cuantos se precien de vestir con dignidad el honroso uniforme de la milicia, y sean amantes del prestigio nacional.

»Cuántas medidas pudiera dictar para la realización de mi plan, consignadas se hallan en nuestras sabias Ordenanzas, y en este concepto me limito á significar á V. E. la rigurosa y puntual observancia de sus preceptos, que han de regir de hoy en adelante en su fuerza y vigor.

»El ejército en su mayoría está ávido de justicia, y sobre este punto llamo muy particularmente la atención de V. E. para que acoja y apoye con toda su autoridad las legítimas aspiraciones de sus subordinados, á fin de que reine entre todos ellos esa justa é interior satisfacción que tanto recomienda la Ordenanza. Si, por desgracia, hubiere quien, conculcando sus deberes, pretenda justificar bastardas ambiciones, abriéndose camino fuera de las vías legales, y tratando de romper el freno con que nuestro sabio y previsor Código les contiene, no debe omitir V. E. medio de ninguna especie, con tal que tienda á imbuir la moralidad y prestigio de sus subordinados, señalando con notable escarmiento á cuantos por tales artificios traten de sobreponerse al verdadero mérito, y castigando con mano fuerte, como estoy dispuesto á verificarlo, toda infracción á la Ordenanza, sea cual fuere la categoría del que la cometa; pues por alta que esta se halle, siempre está muy por encima el imperio de la ley y de la justicia, que hará V. E. prevalecer á toda costa.

»Convencido de estas razones, yo espero de V. E. las haga comprender así á sus subordinados, estimulando á todas las clases con el ejemplo, dando prueba de rectitud é inflexibilidad en el mando. Al propio tiempo, me prometo de su acreditado celo apoye con el mayor interés á cuantos traten de fomentar la instrucción militar en sus diferentes fases, ora por medio de publicaciones útiles para el ejército, ó bien estableciendo ateneos y otros centros donde puedan perfeccionar y aumentar sus conocimientos.

»Esta es la marcha que me propongo seguir, y á ello debe sujetarse V. E. y cuantos aspiren al buen nombre del ejército y engrandecimiento de su patria.

»Así lo exige el país, así lo quiere el gobierno, y así lo espera el ministro de la Guerra.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1872.—Rey.—Señor...»

**Día 29.** Por el ministerio de la Guerra se publican los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al capitán general de Granada, D. Narciso Ameller.

Nombrando para dicho mando al general D. Fausto Elío.

Nombrando consejero del Supremo de la Guerra al capitán general de las Baleares, D. Joaquin Peralta y Perez de Salcedo.

Admitiendo la dimisión al capitán general de Valencia, D. Juan Acosta.

Nombrando para reemplazarle á D. Fernando del Pino y Villaamil, comandante general de Mahon.

Encargando de este puesto al mariscal de campo don José Merelo.

Aceptando la dimisión al brigadier D. Juan Corbalan, comandante general de Teruel, y nombrando para este cargo á D. Joaquin Vara de Rey.

Nombrando brigadier del cuerpo de artillería al que lo es de ejército, D. Rafael Juarez de Negron.

Por el mismo ministerio, precedido de una larga exposición, se publica en la *Gaceta* el decreto de reorganización del arma de infantería, por el cual se dispone lo siguiente:

La infantería del ejército permanente se dividirá en

activa y en primera reserva, constituyendo la infantería activa los cuarenta regimientos de línea el Fijo de Ceuta, y los veinte batallones de cazadores que hoy existen.

La organización de los regimientos y batallones será la misma que hoy tienen, pero con la supresión de los terceros batallones, siendo desempeñados los destinos de ayudante de los batallones por capitanes, en vez de tenientes.

Se suprimen todos los alféreces supernumerarios que hoy existen.

La primera reserva, ó reserva activa, se compondrá de ochenta batallones, en los cuales ingresarán todos los individuos que, conforme á lo dispuesto en la ley de 29 de marzo de 1870, hayan cumplido cuatro años de servicio en el ejercicio activo, y su situación será la de licencia ilimitada, sin haber alguno.

También podrá ingresar en estos batallones, en caso de guerra, una parte de los individuos de la segunda reserva, siempre que las Cortes lo determinen.

Cada batallón de reserva tendrá seis compañías, y mientras se encuentren en situación de provincia conservarán un cuadro permanente de un teniente coronel, un comandante, seis capitanes, seis tenientes, seis alféreces, seis sargentos primeros, un cabo de cornetas y tres cornetas.

El personal de jefes y oficiales de los cuadros permanentes será sacado de la escala general del arma de infantería.

Los batallones de reserva, al ponerse sobre las armas, tendrán la misma organización que los de los regimientos.

Se crean veinte brigadas de reserva de cuatro batallones cada una, al mando de coroneles de infantería que se consideran como subinspectores de los batallones que las formen. Cada uno de estos jefes tendrá un ayudante-secretario de la clase de capitanes de dicha fuerza.

Los sueldos de los jefes y oficiales de los cuerpos de reserva serán los cuatro quintos de los asignados á sus respectivas clases.

Las clases de tropa tendrán anualmente: los sargentos primeros, 570 pesetas; cabo de cornetas, 276; corneta, 210; y por razón de gratificación se abonarán á los jefes de brigada 750 pesetas, y á cada batallón otras 750.

El gobierno podrá mandar que los batallones de la reserva activa se pongan sobre las armas cuando las circunstancias lo exijan así, como también podrá llamar á los individuos de la primera reserva para que se incorporen en el ejército activo.

A cada uno de dichos ochenta batallones se destinarán tres alféreces supernumerarios. El personal de jefes y oficiales de los terceros batallones y comisiones de reserva que se suprimen será la base de esta organización, exceptuándose la clase de tenientes coroneles, que, por lo reducida, se dará la mitad de las plazas de nueva creación al reemplazo, y la otra mitad al ascenso reglamentario de los comandantes.

Por real orden del mismo ministerio, fecha de hoy, se dispone que se haga extensivo á los cuerpos de infantería de los ejércitos de Ultramar el art. 3.º del real decreto sobre organización de la infantería de la Península, en lo que se refiere á que los destinos de ayudantes de los batallones sean desempeñados por capitanes, y debiendo refluir en beneficio del reemplazo de la Península todas estas plazas, se ha servido resolver se proponga desde luego al ministerio de la Guerra los capitanes que deseen pasar en su propio empleo á Ultramar; en el concepto de que se necesitan cuarenta y cinco capitanes para los cuerpos de los ejércitos expedicionario y permanente de Cuba, cuatro para Puerto-Rico y nueve para Filipinas, y teniendo presente que por esta vez no será obstáculo para el destino á Ultramar el que los interesados escedan de la edad que exige el reglamento vigente.

Se manda al propio tiempo que esta disposición se aplique exclusivamente á la amortización del reemplazo de capitanes.

—Por decreto del ministerio de Hacienda se admite á D. Eduardo Jimenez de Molina la dimisión que ha pre-

sentado del cargo de oficial de la clase de segundos del espresado ministerio.

Por el mismo ministerio se crea una Junta consultiva, nombrando presidente de la misma, en ausencias del ministro del ramo, á D. Francisco Santa Cruz, y vocales á D. Manuel Cantero, D. Alejandro Llorente, D. Luis María Pastor, D. Pedro Salaverría, D. Manuel García Barzanallana, D. Manuel Alonso Martínez, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Constantino Ardanaz, D. Servando Ruiz Gomez, D. Cipriano Segundo Montesino, D. Venancio Gonzalez, D. José Elduayen y D. Francisco Pi y Margall.

MES DE MARZO DE 1872.

**Día 1.º** Por el ministerio de Hacienda se publica una circular, cuyos principales párrafos dicen así:

«La exactitud en la recaudacion de las contribuciones directas dentro de los plazos legales, si es siempre una obligacion perfecta, es hoy, en la situacion del Tesoro, una necesidad vital; y por lo tanto, los encargados de realizarla deben atacar enérgicamente los obstáculos que encuentren, en el supuesto de que el ministro no está dispuesto á tolerancias de ninguna especie, y que considerará como falta grave la debilidad de los funcionarios ante dificultades que por su cargo tengan obligacion de vencer.

»Respecto de las rentas eventuales, son todavía, si cabe, mayores los deberes de la administracion. Atender con esmero al surtido de los efectos de estanco, activar el despacho en las aduanas, facilitar las operaciones de cobranza en las intervenciones y cajas del Tesoro, servir al público con cortesía y con prontitud, aun á costa de la comodidad del empleado, son indicaciones mil veces hechas, pero con gran frecuencia por nuestro mal olvidadas, que las direcciones generales deberán tener siempre presentes; porque el descuidar cualquiera de ellas refluje en perjuicio para la recaudacion, y mas de una vez se promueven por accion indirecta los fraudes y el contrabando.

»Sobre este punto es verdaderamente doloroso lo que en algunas partes sucede. Gran necesidad tiene la mayoría de los jefes económicos y los administradores de aduanas en centuplicar su vigilancia, de poner en movimiento una activa, prudente y moralizada investigacion que averigüe las muchas ocultaciones con que se defrauda al Erario; de aplicar su sagacidad al descubrimiento de las falsificaciones de efectos sellados; de visitar con frecuencia las espendedurías de los del Estado, y de estimular el celo de los resguardos para que cierren las costas y las fronteras, y para que en todas partes persigan el escandaloso comercio ilegal del tabaco.

»En este ministerio existen antecedentes de débitos considerables en favor del Tesoro, que no se han hecho efectivos en mucha parte por incuria de los funcionarios encargados de activar su cobranza, y que, trasmitiéndose de unos en otros, llegan á hacerse incobrables. Fíjese V. S. en este servicio; haga introducir activamente, ó ponga en curso los expedientes de ejecucion que procedan; comisione á buenos empleados para estos importantes trabajos, y los resultados serán proporcionales al celo que se despliegue, porque es ya antiguo y conocido axioma que donde bien se administra bien se recauda.

»Nos hallamos en el período electoral; pero la preparacion de estos trabajos exige tiempo, y la administracion se hallará en estado de utilizarlos cuando no se encuentre contenida por disposiciones legales que el gobierno cumplirá fielmente, pero que en ningun caso pueden entorpecer la marcha normal de la administracion pública.

»Las direcciones generales y los jefes económicos en sus esferas respectivas son responsables del puntual cumplimiento de mis instrucciones. No servirá de disculpa la falta ó incompetencia del personal que tienen á sus órdenes, porque el ministro de Hacienda está resuelto á atender en este punto las propuestas oficiales de los jefes que merecen su confianza para normalizar la marcha de

la administracion y para regularizar la gestion de los grandes intereses encomendados á su celo y á su patriotismo.»

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica otra circular tomando las disposiciones siguientes:

1.ª De conformidad con el espíritu y disposiciones consignadas en la ley de 29 de abril de 1855, en todas las poblaciones donde no hubiese cementerio destinado á inhumar los restos de los que mueren perteneciendo á religion distinta de la católica, se ampliarán los existentes, tomando la parte del terreno contiguo que se considere necesario para el objeto. La parte ampliada se rodeará de un muro ó cerca como lo demas del cementerio, y el acceso á la misma se verificará por una puerta especial independiente de este, por la cual entrarán los cadáveres que allí deban inhumarse, y las personas que los acompañen.

2.ª Los ayuntamientos y asociaciones religiosas distintas de la católica que, contando con recursos suficientes, deseen construir cementerios especiales para el objeto indicado, podrán verificarlo desde luego, sujetándose á lo que relativamente á higiene pública y policia sanitaria previenen las disposiciones vigentes, é instruyéndose los expedientes oportunos en la forma que estas determinan.

3.ª La adquisicion por los ayuntamientos del terreno de que se trata para la construccion de un nuevo cementerio ó ampliacion del antiguo, así como las obras que en ambos casos sean necesarias, se declararán de utilidad pública, y espropiable aquel por lo tanto, conforme á lo dispuesto en el art. 14 de la Constitucion y demas preceptos legales vigentes.

4.ª Los ayuntamientos respectivos incluirán en sus presupuestos las partidas correspondientes á los gastos que la ejecucion de las citadas obras originen.

5.ª y última. Cualquiera duda que pueda ocurrir en la inteligencia y para el cumplimiento de esta real orden, se consultará inmediatamente á este ministerio para la resolucion que corresponda.

**Día 2.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto nombrando presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado al teniente general de ejército D. José Orozco y Zúñiga.

**Día 3.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Santander á D. Francisco Balaguer y Primo.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto nombrando gobernador militar de la Seo de Urgel á don Manuel Fabro y Rius.

Por otro decreto del mismo ministerio se nombra gobernador militar de Almería, á D. Teodoro Alemán y Gonzalez.

—Por el ministerio de Fomento se publica un decreto reformando la plantilla de dicha dependencia, que se compondrá en adelante de cuatro dependencias con los empleados correspondientes.

**Día 4.** Por el ministerio de la Guerra se publican varios decretos nombrando capitan general de las islas Baleares al mariscal de campo D. Juan Servert y Fumagally.

Comandante general del Campo de Gibraltar á don Eulogio Gonzalez é Iscar.

Segundo cabo del distrito de Cataluña y gobernador militar de Barcelona al mariscal de campo D. Manuel Andía y Abela.

Se concede la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Bernardo Alemany y Perote, gobernador militar de Melilla.